

## MISA DE CAMPAÑA

### Actividades y palabras inconvenientes

DEBIDO a la actitud de las autoridades del C. Atlético Boca Juniors, una de las más prestigiosas instituciones deportivas del país, y con la protesta muda de miles de sus asociados que son tales para sentirse cómodos en el Club y no para que se los moleste en sus ideas, la cancha del mismo es desde hace varios años el escenario escogido para la jura de la bandera del regimiento 3 de infantería.

El hecho no nos parece censurable. La jura de la bandera, ceremonia sobre la cual no abrimos juicio, se debe realizar en un gran sitio abierto para permitir la marcha de miles de conscriptos. Lo ideal sería que la tal

ceremonia se realizara en el propio recinto de los cuarteles. Son los soldados los que deben jurar la bandera y no los ciudadanos, pues éstos tienen muchas y diversas formas de exteriorizar diariamente, sin amplusid, y sin ceremonias decorativas, su amor y sus sacrificios por el país en el que viven. Pero se quiere que la ceremonia sea un espectáculo público y entonces no vemos inconveniente en que ella se realice en un parque o plaza en un estadio deportivo.

Pero hay algunos aspectos criticables en el reciente acto de la jura. En primer lugar debemos referirnos muy especialmente a la concurrencia de los escolares. Sobre el particular nadie tenemos que objetar, en general. Nada parece, eso sí, que la mejor manera de conmemorar el aniversario mayo es reunir a todos los niños en el recinto de la escuela y hacer una pequeña fiesta. Pero no censuramos a las autoridades que opinan en forma distinta. Es criticable conducir a los niños a un recinto donde se oficia una misa de campaña. ¿Es o no es laica la educación primaria en la República Argentina? ¿Qué disposición legal obliga a los niños de padres no católicos, ya sea por su distinta religión o por su ateísmo, a concurrir a un acto de puro corte católico? ¿Es ésta la neutralidad que progonaron, primero, e introdujeron en la ley, luego, nuestros organizadores de instituciones en el año 1884? ¿Con qué derechos las autoridades escolares obligan a los niños a presenciar un acto que significa una torpe presión en el proceso de su formación espiritual?

Protestamos en nombre de todos los padres no católicos, y en el barrio de la Boca son muchos miles, por este vergonzoso jesuitismo introducido en la mente de los niños en forma subrepticia, de contrabando, como todo lo que proviene de las mentes que piensan y razonan como la del ingeniero Pico. Y protestamos también en nombre de los padres católicos, respetuosos de la ley y de las creencias de los adversarios.

Hay, aun, otro hecho criticable. Es este grave porque ha lesionado a miles de asociados que presenciaron la ceremonia y que están dispuestos,

(Pasa a la página DOS, columna 4a.)

## ADMINISTRACION DE LOS ELEVADORES DE GRANOS

EN nuestra edición anterior nos hemos referido al punto de vista de la representación parlamentaria de nuestro partido con respecto al despacho sobre la construcción de una red nacional de elevadores de granos. Totalmente favorable a la iniciativa, de la que espera grandes beneficios de diverso orden para nuestros explotados productores agrícolas, disiente en lo que se relaciona con la administración de esos elevadores porque desea evitar, precisamente, que esos beneficios resulten desvirtuados por la adopción de un régimen administrativo inconveniente.

Demuestra que la parte técnica del funcionamiento de los elevadores de granos no ofrece mayores dificultades, y que ella queda prácticamente resuelta con los servicios de un electricista y de un peón, falta por resolver el problema más importante: el de índole administrativa. Al frente del elevador debe encontrarse un hombre no solamente experimentado en la clasificación de los granos, sino también, y esto es lo fundamental, que sea poseedor de una honestidad incorruptible, a fin de que la cantidad y calidad que hace constar en el certificado que proporciona al agricultor, responda exactamente a la del cereal que éste entrega al elevador.

Es necesario tener presente, para apreciar el rol que la circunstancia mencionada puede jugar en este sistema, que el trigo que el agricultor entrega al elevador puede, en el transcurso de un mes, haber sido embarcado, molido y hasta consumido; y que lo que el elevador entrega a la presentación del certificado no es, por lo tanto, el cereal originario, sino otro de la misma calidad, tipo, clase, estado y cantidad. Fácil es comprender, en consecuencia, la profunda perturbación que se introduciría en el sistema si los elevadores estuvieran a cargo de funcionarios venales, capaces de certificar la recepción de 500 toneladas de trigo de excelente calidad, cuando en realidad recibieron 400 de calidad mediocre.

Bastan, en nuestro concepto, las consideraciones que anteceden para descartar la posibilidad de confiar el funcionamiento de los elevadores a empleados de la administración pública, en la que pueda haber y hay, sin duda, muchos hombres capaces y honestos, pero cuyo nivel moral no puede constituir una garantía para el que conozca el criterio de favoritismo que prima entre nosotros en la designación de los empleados públicos.

Por lo demás, los que están al frente de los elevadores deben ser hombres directamente interesados en su buen funcionamiento, cosa que no preocupa en lo más mínimo a un empleado público que tomaría esas dedicadas funciones con criterio meramente burocrático.

Los elevadores no pueden, pues, estar en manos de empleados de los ministerios, ni tampoco en las de compañías concesionarias particulares, como lo pretendió el gobierno con abstracción de consideraciones elementales. En el proyecto del poder ejecutivo existía, en efecto, una cláusula por la cual la explotación de los elevadores quedaba a cargo de la empresa constructora de los mismos, la que debía encargarse del manejo y administración de la red durante determinado número de años. Podrá dar idea del enorme absurdo que entrañaría semejante régimen administrativo, si se considera que la empresa más interesada en la construcción y administración de nuestra red de elevadores era precisamente canadiense, es decir, originaria de un país que constituye el principal competidor del nuestro en el mercado internacional de granos...

Descartada por inconveniente y peligrosa la posibilidad de que el funcionamiento de los elevadores esté en manos de empleados de los ministerios, o de empresas particulares, y demostrada la imprescindible necesidad de que haya a su frente hombres directamente interesados en acrecentar la bondad del sistema, llegamos obligadamente a la conclusión más lógica: el funcionamiento y administración de la red debe entregarse a los propios agricultores. No solamente son éstos los principales interesados en el buen funcionamiento de los elevadores, sino que han dado reiteradas pruebas de una capacidad de acción que, bien cultivada y dirigida, puede conducir a los más óptimos resultados.

Esta opinión de la representación parlamentaria socialista ha sido admirablemente sintetizada por el diputado Repetto en el párrafo de su discurso del Jueves, que reproducimos a continuación: "A mí me parece que lo que corresponde es una organización que, descripta en forma esquemática, debería constar de los siguientes resortes: los elevadores de campaña son administrados y dirigidos por las cooperativas locales, con carácter de servicio público. Los elevadores terminados, en cuanto a la parte mecánica y comercial, son puestos también en manos de una comisión en la que tienen representación, si no preponderante, por lo menos importante los productores. Y esa comisión nacional de superintendencia es la que tendría a su cargo la aplicación de la ley de granos."

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

## POR LA DEMOCRACIA Y CONTRA LAS DICTADURAS

EL Comité Ejecutivo del Partido Socialista ha resuelto iniciar una intensa agitación pública en favor de la democracia y contra las dictaduras, la que tendrá su primera exteriorización en un gran mitin a realizarse el domingo próximo, 28 del corriente, a las 17.30 horas, en la esquina

de las calles Boedo e Inclán. Usarán de la palabra en dicho lugar los diputados nacionales Américo Ghioaldi y Nicolás Repetto y el senador nacional Alfredo L. Palacios, y una vez terminadas las conferencias se efectuará un desfile con bandas de música por las calles Boedo, Garay y Rioja hasta Caseros, donde usará de la palabra, frente al Centro Socialista de la sección 2a., el senador nacional Mario Bravo.

La resolución que nos ocupa es de una oportunidad que ha de ser fácilmente apreciada en momentos en que algunas experiencias extranjeras, sin posibilidad de aplicación entre nosotros, han contribuido, sin embargo, a perturbar algunas cabezas.

Es necesario que el pueblo acredite en forma inequívoca su apego por las instituciones democráticas que nos legaron nuestros mayores, que cimentaron la base de la grandeza argentina, y que si adolecen de las imperfecciones inherentes a toda obra humana, son susceptibles de perfeccionamiento mediante una mayor capacitación popular.

Dentro de nuestro régimen institucional existe amplia libertad para la difusión de todas las ideologías siempre que los que las sus-

tentan ajusten su predica a las disposiciones constitucionales vivientes. Sobre el valor que ellas pueden tener, se pronunciará oportunamente el pueblo, que es el supremo árbitro de sus propios destinos.

Nada justifica, pues, la impaciencia de los que pretenden substituir nuestro régimen democrático por sistemas de gobierno erigidos sobre la supresión de todas las libertades, y donde la voluntad popular ha sido suplantada por la de un amo. Nada hace aconsejable, entre nosotros, tan detestable experiencia, como no sea la insaciable ambición o el ruín espíritu de lucro de una minoría de aristócratas tronados a quienes el libre ejercicio del sufragio popular les quita toda posibilidad de volver a las posiciones públicas de que fueron desalojados.

De ahí, pues, la conveniencia de estimular al pueblo que haga pública manifestación de su inquebrantable fe en las instituciones democráticas, y de su repudio por el fascismo, que como todo régimen de fuerza, es sinónimo de opresión en el orden nacional, y fuente de continuas perturbaciones en las relaciones entre los pueblos.

Tales son los propósitos deter-

minantes de la gran agitación pública que el Partido Socialista iniciará con el mitin del domingo, el que por el alto significado que encierra, y por haberse elegido para su realización una de las más populares barriadas obreras, está llamado a alcanzar, sin duda, grandiosas proporciones.

## CAUSAS PRESCRIPTAS

### Negligencia en impuestos internos

HEMOS afirmado repetidas veces que si se introdujera el orden más perfecto y se adoptara la organización más científica en todos y en cada uno de los resortes administrativos del Estado, ese solo hecho significaría haber agregado una fuente más de ingresos a las numerosas ya establecidas por el presupuesto, porque con las dos medidas citadas no habría filtraciones en la percepción de las rentas fiscales.

Pero, ya sea por indecisión o falta de valentía de los jefes y altos funcionarios, ya sea por la resistencia de los subordinados a someterse a cualquier nuevo régimen que implique romper con la rutina corriente, resistencia que es tolerada por causas no siempre fáciles de exhibir, la verdad es que ni el orden ni la organización son característicos de la administración nacional.

Hay mil maneras de defraudar al fisco yendo por los caminos que éste prepara a sus defraudadores. Queremos referirnos hoy a uno de esos casos, abandonado por hechos ocurridos recientemente, a raíz de los cuales ha perdido la Nación cerca de un millón de pesos. Nos referimos a los jueces prescriptos.

Todos saben que cuando un acusado desea librarse de una manera cómoda y legal de las penalidades en que ha incurrido por su contravención o delito, apela al recurso que le proporcionan los códigos y que no es otro que la prescripción de la causa, cosa que ocurre, automáticamente, al excluir el plazo fijado por los códigos para dictar sentencia definitiva.

Generalmente el éxito está en proporción inversa a la negligencia de los funcionarios. Tratándose del Estado, el éxito depende, casi siempre, de la negligencia, despreocupación, y, generalmente, del desorden imperante en las oficinas de las asesorías legales, donde se amontonan miles de expedientes. A veces, la prescripción se alcanza por calculada negligencia de las asesorías legales, especialmente en aquellos casos en que se trata de fuertes multas.

Todo esto lo decimos a raíz de haber prescripto tres causas judiciales entabladas por la Administración de Impuestos Internos contra las firmas Lagorio Hermanos, Alfredo F. Fagin y Muraz, Zia y Cía., por valor de \$17.000, 307 y 70.346 pesos, respectivamente.

¿Cómo es posible, nos preguntamos, que una asesoría letreada tan abundantemente favorecida por los dineros públicos, como lo es la de la Administración de Impuestos Internos, haya dejado prescribir causas por sumas tan elevadas? Es realmente intolerable que los dineros públicos, tan pesadamente extraídos al pueblo productor y consumidor, sólo sirvan para

## AMNESIA MINISTERIAL

### La bandera del Parque y el ministro Melo

UN viejo habitante de Buenos Aires, testigo de los hechos políticos del año 1890, nos ha escrito la siguiente carta que gustosamente publicamos:

"El señor Melo, que llevó al recinto una divisa de la revolución del 90, tuvo la rara virtud de quedar mal con su propio partido, con los amigos de hoy, los demócratas nacionales, con sus amigos de ayer, los radicales, pues faltó el respeto a la memoria de Alem al negar la existencia de la bandera del Parque.

Tomamos de un artículo "La divisa de la revolución", de don Carlos M. Urien, publicado en el libro "Unión Cívica. Su origen, organización y tendencias", los siguientes párrafos:

"Los colores nacionales desagradaban, por otra parte, para el distintivo de una revolución que, por nobles y desinteresados que fueran sus propósitos, era al fin una lucha civil, una guerra entre hermanos, a quienes sólo les faltaba el orden, la paz y el acatamiento a las leyes para ser grandes y valientes.

Eas reflexiones rechazaban el uso de los colores blanco y azul-celeste de la bandera, que eran, por otra parte, los que usaba el ejército fiel al doctor Juárez Celman, y era necesario buscar otros, dado lo cual se comisionó a un miembro de la Unión Cívica, el señor Fermín Rodríguez, para que concertara el consorcio de los colores de la divisa.

Pocos minutos después los colores se habían combinado, resultando fuesen el blanco, el verde y el rosado.

En el corazón de la mujer argentina, sensible al amor, a lo bello en sus manifestaciones más puras, debía encontrar no un eco, sino pasión decidida la idea de una revolución tendiente a devolver a las instituciones de la república el brillo purísimo de que las había despojado la immoralidad; y fué así que la señora Josefina Copmartín de Rodríguez y la señorita Elena Ballesteros hicieron las banderas, gallardetes y las tres mil divisas que debían usar las tropas y ciudadanos armados de la revolución."

Agregaremos a estos datos irrefutables que en las manifestaciones que se hicieron por la Unión Cívica después de la caída de Juárez Celman, fiamentean al frente de los comités, junto con la bandera nacional, la bandera con los colores de la revolución.

Más aún: tenemos aún fresco el recuerdo de aquella gran manifestación radical con que se terminaba la campaña electoral nacional en que fué electo diputado el actual ministro Melo. Muchos comités llevaban banderas con los colores del Parque.

El señor ministro no podrá negar estos hechos. A fin de justificar su amnesia, solo podrá repetir la frase histórica de un caudillo de Lomas: "Yo no cambie; el que ha cambiado es el gobierno".

## Notas Sociales

ENTRE los distinguidos dirigentes del fascismo hay gran animación y se trabaja con entusiasmo en el reclutamiento de elementos que quieran por poca plata, defender la patria. Se asegura que una casa con talleres en la calle Entre Ríos al 1600 ha recibido el encargo de confeccionar, para septiembre próximo, 2000 mamelecos legionarios, de color gris. El tradicionalismo de los ilustres y valientes jefes estableció como condición que en los uniformes deben trabajar obreros argentinos y católicos. Como excepción, aceptaron que el dueño de la fábrica sea español y judío su gerente. — Ha reanudado sus actividades

políticas el señor Daniel Videla Dorra, no sabemos si después de renunciar al cargo de cónsul argentino en Bolivia. El homérico héroe de Montevideo tiene a su cargo la organización de las fuerzas legionarias en la provincia de Buenos Aires, y asegúrate de que, con la colaboración de los señores Vieyra y Barrionuevo, ha instalado su cuartel general en el local de un periódico legionario. Una vez organizadas esas fuerzas, el señor nombrado será jefe de policía de la provincia. Actualmente, prepara, también, los homenajes que se rendirán al vicepresidente doctor Roa por sus grandes éxitos en Inglaterra.

# VINCUN AMICO

de la Asociación Obrera de Socorros Mutuos puede faltar al clásico festival del 24 de Mayo, que este año se efectuará en el Salón "UNIONE e BENEVOLENZA", Cangallo 1352, a las 21 horas

"LA CONQUISTA", de César Iglesias Paz, por la Agrupación "Juan B. Justo"

## GRAN BAILE FAMILIAR

PRECIOS: Ver en "Fiestas y Actos Culturales"

**El Noticario Labor**  
Patrocina una Conferencia  
del Diputado Solari

La difundirá L. S. 7

El noticario Labor organiza para mañana miércoles, a las 18.30 horas, una conferencia sobre el tema "Revolución de Mayo", que desarrollará el diputado Juan Antonio Solari, por intermedio de la radiofusora L. S. 7.

### FUERON INTEGRADOS LOS CONSEJOS ESCOLARES DE LA CAPITAL

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 38 y 39 de la ley de educación común número 1420; el C. N. de Educación ha resuelto nombrar miembros de los consejos escolares de la capital, que se indican, y por los años 1933 y 1934, a las siguientes personas:

Consejo escolar 1. — Miguel Susini, Pedro Ledesma, Ismael Bucich Escobar, Alberto Giménez Zapiola y Juan R. Mantilla.

Consejo escolar 20. — Luis María Campos Urquiza, Adrián Escobar, Frank R. Pasman, Benjamín Galarce y Carlos Serrey.

Consejo escolar 30. — José María Pérez, José Cánepe, Ángel Bolígas, Isaac Ayerza, Andrés del Pino.

Consejo escolar 40. — Agustín Cafarena, Juan Roccatagliata, Jacinto Brunero, Juan Barrera y Santiago Chinchilla.

Consejo escolar 50. — Pedro T. Vigau, Pedro F. Arias, Carlos Ruiz Huidobro, Ernesto Cánepe y Adolfo Focaccia.

Consejo escolar 60. — Félix Sobrero, José J. Berrett, Santo S. Fare, Manuel G. Moreno y Felipe Etchegaray.

Consejo escolar 70. — Ernesto Padilla, Arturo L. Bas, Teodosio Brea, Luis M. Echevarría y David Zambrano.

Consejo escolar 80. — Eloy Fernández Alonso, Alfredo O. Bonani, Norberto Repetto, Daniel Sampiero, Aldo Anchero.

Consejo escolar 90. — Manuel A. Montes de Oca, Ramón J. Cárcano, Arturo Goyeneche, Roberto M. Ortiz y Rogelio Araya.

Consejo escolar 10. — J. Alfredo Ferreyra, José Ignacio Olmedo, César A. Blayé, J. Honorio Silguero y Nicolás Trucco.

Consejo escolar 11. — Emilio Riviriego, Avelino Herrera, Juan Bernabó, Bartolomé Ayo y Salvador María del Carril.

Consejo escolar 12. — Faustino M. Aranguren, Eduardo Navarro, Silvio Piana, Juan Pedro Magnin y J. Ulises Cidino.

Consejo escolar 13. — Bartolomé T. Cúneo, José Lucas Penna, Pablo Tisone, Alejandro Raíces y Rosendo E. Michans.

Consejo escolar 14. — Enrique Avogadro, Marcelo Lobos, Juan G. Leccot, Tomás Vergara y N. Carranza Lucero.

Consejo escolar 15. — Nicolás Lozano, Juan Ochoa, José A. Moson, Nicolás Rossi y Rafael Benedit.

Consejo escolar 16. — Radí Wernerke, Ernesto Restelli, Pedro Casimati, Rómulo Zabala y Alfredo F. Sarobe.

Consejo escolar 17. — Rafael Leguizamón, Agustín Battilana, Osvaldo Rocha, Juan F. Aranguren y Eduardo Cadehourt.

Consejo escolar 18. — Santiago Baque, Alcibiades Alvarez, Julio C. Lugones, Juan A. Pizzurno y Juan B. Brivio.

Consejo escolar 19. — Ernesto de Luccia Lettieri, Guillermo Zorraquín, Julio Angel Méndez, Héctor Zambría y Emilio H. Codogni.

Consejo escolar 20. — Carlos Rodríguez Egaña, Saúl Nassó, Miguel Safragno, Attilio Ciminiari y José María Lozano Mouan.

★ ★ ★ ★ ★ ★ ★

### NO LES TIENEN CONFIANZA

turaleza, muchas veces desconceptuadas totalmente, que hacen un "modus vivendi" de la práctica de ciertas teorías o sistemas, porque para ello hay recursos — cuyo origen nadie conoce a ciencia cierta — que les aseguran una pitanza apreciable y una posición que de otra manera no sabrían mantener.

pagar una rumbosa, numerosa y, debemos llamarla así, parasitaria burocracia que no sólo no vigila el cumplimiento de sus funciones, sino que deja que se evaporen un millón de pesos fiscales. Y más intolerable resulta el caso por tratarse de impuestos internos, repartición que tiene por función vigilar la marcha de numerosos expedientes por multas, y que agobia muy a menudo con una abundante publicidad acerca de la forma como se intenta la persecución contra los defraudadores del fisco.

Recordamos que durante la presidencia de Irigoyen los actuales gobernantes del país pusieron el grito en el cielo, y forjaron con él un argumento de combate, a raíz de haberse dejado prescribir una causa judicial por varios millones de pesos, relacionada con las obras del Congreso Nacional,

## Dió a Conocer su Informe Trimestral la Comisión de Control de Cambios

### CIFRAS COMPARATIVAS CON 1932

La Comisión de control de cambios dió a conocer ayer las cifras de las operaciones de cambios realizadas por los Bancos del país durante el primer trimestre del corriente año y su comparación con los de igual período de 1932.

Según el informe, durante el primer trimestre de 1933 las compras ascendieron a \$ 284.910.000 moneda nacional y las ventas a pesos 285.514.000, y en igual período de 1932 las compras a \$ 437.005.000 y las ventas a \$ 441.667.000. Las cifras correspondientes a 1933 son las siguientes:

Exportaciones: cereales y oleaginosos, 156.308.000; carnes y subproductos, 62.248.000; lanas, 29.390.000; cueros, 11.649.000; productos lecheros, 5.082.000; productos forestales, pesos 17.720.000; pagos públicos, pesos 63.166.000; servicios nacionales, pesos 55.484.000; reparticiones autónomas, \$ 131.000; servicios provinciales, pesos 6.287.000; servicios municipales, \$ 1.264.000; empresas de utilidad pública, \$ 23.256.000; rentas, cupones, etc., de particulares, \$ 1.666.000; remesas de particulares, \$ 14.628.000; cubierta de descubiertos bancarios en el extranjero (sin venta); otras transferencias (fletes, seguros, films, etc.), \$ 5.591.000.

Para realizar estas operaciones la Comisión de control de cambios acordó en los tres primeros meses de este año un total de 44.751 permisos, de los cuales corresponden 13.418 a enero, 14.573 a febrero y 16.760 a marzo.

## La Fiebre Tifoidea en Oriente y Occidente

La Organización de Higiene de la Sociedad de las Naciones acaba de publicar en el informe epidemiológico de la Sección de Higiene de la Secretaría, un interesante estudio sobre la morbidez y la mortalidad ocasionadas por la fiebre tifoidea durante los últimos años.

Las morbidez y la mortalidad ocasionadas por la fiebre tifoidea difieren de un país a otro, más que cualquiera otra enfermedad contagiosa. El hecho de que en ciertos países los casos y las defunciones son diagnosticados con mayor exactitud y declarados con más precisión que en otros países, no podría explicar estas diferencias. En efecto, en los países en que el registro de los casos de enfermedades contagiosas y las estadísticas de defunciones son más completas, la tifoidea aparece con más frecuencia. Esta correlación no se debe al azar y es seguro que en ciertos países el mejoramiento del registro médico estadístico y el de los servicios sanitarios han ido a la par.

Si se calcula por cien mil habitantes la mortalidad que ocasiona la fiebre tifoidea y los paratifus en los diferentes países, pueden agruparse estos en muchas categorías.

Los porcentajes más bajos se observan en Alemania, Inglaterra, Grecia, Noruega, Nueva Zelanda, Holanda, Suecia y Suiza. Debido a una disminución gradual de la mortalidad tífica en el curso de las últimas décadas, estos países han alcanzado el nivel actual.

En Checoslovaquia, Polonia y Uruguay, la cifra de la mortalidad varía entre 5.0 y 9.9. En Chile, en los establecimientos de los Estrechos y en el Japón, estas cifras oscilan entre 10.0 y 14.9. Chile ha llegado esta categoría después de 1929; su mortalidad tífica en los años precedentes era más considerable, pues casi siempre sobrepasaba 40 y a veces alcanzaba una cifra mucho más elevada.

En Estados Unidos de Norte América se notan diferencias importantes entre los Estados del norte y los del sur. Por ejemplo, dos Estados del centro-norte, Minnesota y Wisconsin, accusan totales de 0.6 y 0.7, en tanto que en el sur, Tennessee, Virginia occidental, Luisiana, Carolina del Sur y Georgia, los totales son, respectivamente, de 10.7, 12.6, 14.5, 16.6 y 16.7. Estas cifras elevadas en los Estados meridionales no significan estancamiento de la enfermedad. En efecto, en los últimos años se ha producido una mejora notable, puesto que antes de 1927 las cifras en Tennessee y en Carolina del Sur iban más allá de 20 de 20.

En Checoslovaquia, Polonia y Uruguay, la cifra de la mortalidad varía entre 5.0 y 9.9. En Chile, en los establecimientos de los Estrechos y en el Japón, estas cifras oscilan entre 10.0 y 14.9. Chile ha llegado esta categoría después de 1929; su mortalidad tífica en los años precedentes era más considerable, pues casi siempre sobrepasaba 40 y a veces alcanzaba una cifra mucho más elevada.

En Estados Unidos de Norte América se notan diferencias importantes entre los Estados del norte y los del sur. Por ejemplo, dos Estados del centro-norte, Minnesota y Wisconsin, accusan totales de 0.6 y 0.7, en tanto que en el sur, Tennessee, Virginia occidental, Luisiana, Carolina del Sur y Georgia, los totales son, respectivamente, de 10.7, 12.6, 14.5, 16.6 y 16.7. Estas cifras elevadas en los Estados meridionales no significan estancamiento de la enfermedad. En efecto, en los últimos años se ha producido una mejora notable, puesto que antes de 1927 las cifras en Tennessee y en Carolina del Sur iban más allá de 20 de 20.

En Inglaterra y en el País de Gales, por ejemplo, la mortalidad no era inferior a 37.4 por 100.000 habitantes en 1911 y 1915, y excedía de 6.0 en 1911. Lo mismo se observa en los Países Bajos donde la mortalidad tífica alcanzó 26.8 en 1876-1880, así como en Alemania.

En estos países tuvo lugar un aumento durante la guerra, que persistió hasta 1921.

Entre los países en que la cifra de la mortalidad oscila entre 1.0 y 2.9, pueden citarse Australia, Austria, Dinamarca, Estado Libre de Irlanda, Irlanda del Norte y la Unión Sud Africana.

En Bélgica, Francia, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, la mortalidad varía entre 3.0 y 4.9.

En el Canadá y Estados Unidos, la curva de la enfermedad ha declinado en el transcurso de las últimas décadas de 21.0 en 1911 a 9.0 en 1921 y 4.5 en 1931. Sin embargo, en 1927, esta curva subió notablemente a causa de la epidemia de 1926-1927.

Durante el verano de 1931 se produjo una gran epidemia urbana en Nagasaki. La mortalidad de este año alcanzó 181.3 por 100.000 contra 30.0 y 19.8 en 1929 y 1930. Hay que hacer notar la fuerte epidemia tífica que

en los países en que la cifra de la mortalidad oscila entre 1.0 y 2.9, pueden citarse Australia, Austria, Dinamarca, Estado Libre de Irlanda, Irlanda del Norte y la Unión Sud Africana.

En Bélgica, Francia, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, la mortalidad varía entre 3.0 y 4.9.

En el Canadá y Estados Unidos, la curva de la enfermedad ha declinado en el transcurso de las últimas décadas de 21.0 en 1911 a 9.0 en 1921 y 4.5 en 1931. Sin embargo, en 1927, esta curva subió notablemente a causa de la epidemia de 1926-1927.

Durante el verano de 1931 se produjo una gran epidemia urbana en Nagasaki. La mortalidad de este año alcanzó 181.3 por 100.000 contra 30.0 y 19.8 en 1929 y 1930. Hay que hacer notar la fuerte epidemia tífica que

en los países en que la cifra de la mortalidad oscila entre 1.0 y 2.9, pueden citarse Australia, Austria, Dinamarca, Estado Libre de Irlanda, Irlanda del Norte y la Unión Sud Africana.

En Bélgica, Francia, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, la mortalidad varía entre 3.0 y 4.9.

En el Canadá y Estados Unidos, la curva de la enfermedad ha declinado en el transcurso de las últimas décadas de 21.0 en 1911 a 9.0 en 1921 y 4.5 en 1931. Sin embargo, en 1927, esta curva subió notablemente a causa de la epidemia de 1926-1927.

Durante el verano de 1931 se produjo una gran epidemia urbana en Nagasaki. La mortalidad de este año alcanzó 181.3 por 100.000 contra 30.0 y 19.8 en 1929 y 1930. Hay que hacer notar la fuerte epidemia tífica que

en los países en que la cifra de la mortalidad oscila entre 1.0 y 2.9, pueden citarse Australia, Austria, Dinamarca, Estado Libre de Irlanda, Irlanda del Norte y la Unión Sud Africana.

En Bélgica, Francia, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, la mortalidad varía entre 3.0 y 4.9.

En el Canadá y Estados Unidos, la curva de la enfermedad ha declinado en el transcurso de las últimas décadas de 21.0 en 1911 a 9.0 en 1921 y 4.5 en 1931. Sin embargo, en 1927, esta curva subió notablemente a causa de la epidemia de 1926-1927.

Durante el verano de 1931 se produjo una gran epidemia urbana en Nagasaki. La mortalidad de este año alcanzó 181.3 por 100.000 contra 30.0 y 19.8 en 1929 y 1930. Hay que hacer notar la fuerte epidemia tífica que

en los países en que la cifra de la mortalidad oscila entre 1.0 y 2.9, pueden citarse Australia, Austria, Dinamarca, Estado Libre de Irlanda, Irlanda del Norte y la Unión Sud Africana.

En Bélgica, Francia, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, la mortalidad varía entre 3.0 y 4.9.

En el Canadá y Estados Unidos, la curva de la enfermedad ha declinado en el transcurso de las últimas décadas de 21.0 en 1911 a 9.0 en 1921 y 4.5 en 1931. Sin embargo, en 1927, esta curva subió notablemente a causa de la epidemia de 1926-1927.

Durante el verano de 1931 se produjo una gran epidemia urbana en Nagasaki. La mortalidad de este año alcanzó 181.3 por 100.000 contra 30.0 y 19.8 en 1929 y 1930. Hay que hacer notar la fuerte epidemia tífica que

en los países en que la cifra de la mortalidad oscila entre 1.0 y 2.9, pueden citarse Australia, Austria, Dinamarca, Estado Libre de Irlanda, Irlanda del Norte y la Unión Sud Africana.

En Bélgica, Francia, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, la mortalidad varía entre 3.0 y 4.9.

En el Canadá y Estados Unidos, la curva de la enfermedad ha declinado en el transcurso de las últimas décadas de 21.0 en 1911 a 9.0 en 1921 y 4.5 en 1931. Sin embargo, en 1927, esta curva subió notablemente a causa de la epidemia de 1926-1927.

Durante el verano de 1931 se produjo una gran epidemia urbana en Nagasaki. La mortalidad de este año alcanzó 181.3 por 100.000 contra 30.0 y 19.8 en 1929 y 1930. Hay que hacer notar la fuerte epidemia tífica que

en los países en que la cifra de la mortalidad oscila entre 1.0 y 2.9, pueden citarse Australia, Austria, Dinamarca, Estado Libre de Irlanda, Irlanda del Norte y la Unión Sud Africana.

En Bélgica, Francia, Canadá y los Estados Unidos de Norteamérica, la mortalidad varía entre 3.0 y 4.9.

En el Canadá y Estados Unidos, la curva de la enfermedad ha declinado en el transcurso de las últimas décadas de 21.0 en 1911 a 9.0 en 1921 y 4.5 en 1931. Sin embargo, en 1927, esta curva subió notablemente a causa de la epidemia de 1926-1927.

# Proyecto de Organización Universitaria

Un grupo de profesores y estudiantes universitarios, entre los cuales se encuentran los siguientes: E. Gaviola, Enrique V. Zappi, J. Wuerschmidt, Jorge Thenon, Juan J. Nissen, J. Orozco Díaz, Roberto Recoder, Ernesto Giúdice, Homero Magalhaes, Alberto M. Pellicano, Carlos M. Bravo, Ricardo Rivas, E. Galloni, F. García Olano, Lázaro Goldstein, Enrique Garat, S. F. Cerusich, J. M. Zalazar, S. San Martín, D. Boggia, C. F. D'Alesio, C. G. Gerstrom, O. Giúdice, Ernesto García Olano, H. Picasso, E. Di Lorenzo, J. C. Rudin, R. Pila, C. Larreguy, E. B. Galli, C. Biggeri, R. San Germán, R. J. Monteverde, A. Canosa, Héctor Morino, Carlos Danieleto, J. L. Petroni, A. I. Malivino, B. Carrillo, J. O. Alschuerer, M. Mansilla Moreno, J. A. Cravello, P. Haas, P. Moyano, M. Velázquez, Carlos Ripamonti, Jorge Hoggen, Santos Nucifora, Julio Montú, R. de Rosa, O. Laplume, J. B. Kervor, H. Degiorgi, Fulgencio R. Marin, Luisa Ista, C. E. Prélát, Haydée León, Aráuz, Tito H. Guerrero, R. Mastropao, E. Turk, Walter O. Zeitz, Roberto Lasalle, Saúl Ruda, C. Perretta, E. Tévoli, A. Venzano, P. Dominguo, Jorge R. Mendive, Juan G. Rossasco, M. Afanguren, A. González Domínguez, A. González Millán, José González Millán, Alberto Bonilla, S. C. Somma, R. Lipschitz, F. G. Sió, E. Packmann, A. Grandi, C. Roberto Díaz, E. Lanzensohn, Jaime Weisburd, Guido Frumkin, J. Raport, Ernesto Vallés, F. Giuliani, B. Malkin, D. S. Solís, J. Gilman, R. Fasella, A. Campanella, R. A. Alanis, J. B. Regolini, F. Camacho, M. González, C. Bernasconi, V. Domínguez, C. Pérez, G. Kohan, E. Gluria, E. Gil, I. Coronado, I. Lamberti, L. Bergero, E. Garritano, R. Estévez, A. Fussaro, A. Ibarra, A. Daniellovich, H. Machado, B. Fernández, Eugenio Serrabrouse (h.), C. A. Díaz, L. Galvin, J. Terreni, C. Pasqua, J. C. Pérez, G. Arquati, J. Viláquez, A. Casse, J. Cremona, J. Federico, M. Lofiego, J. Ardengo, A. Dragunski, A. Bordini, R. Massacane, J. M. Reutes, S. Vuoto, H. Curci, C. Urdabay, Jamier, M. Nicola, R. Pasián, A. Del L. Zaldívar, A. Roselli, G. Fasico, L. Picena, G. Domínguez, E. Perazzo, E. Puerto, L. Ricotti, E. Amarilla, V. Visconti, M. Rodríguez, O. Wisegord, S. Etkin, A. Castro, I. Grandinetti, M. Baigorri, J. Amerato, A. R. Grivot, A. Maiglieri, han formulado un plan de organización para las casas de estudios de nuestras universidades.

Dicho plan va precedido de una larga exposición de principios sobre los problemas universitarios del momento. Tanto los principios como el articulado del plan lo damos a continuación:

**INTRODUCCIÓN**

Acumulación de cátedras, electoralismo profesional, desorganización administrativa. He aquí el esquema fundamental del sistema vicioso que padeció la universidad argentina. Un cuidadoso análisis de causas nos llevará fácilmente a su remedio.

Nuestra universidad recompensa con una suma exigua a los que imparten la enseñanza desde sus aulas. Lo que obliga al profesor, por razones elementales de subsistencia, a obtener y retener más de una cátedra.

Consecuencia inmediata: la universidad pierde para sí la dedicación exclusiva del maestro.

Ahora bien, el número de cátedras, directamente explotables, es limitado.

**LOS REMEDIOS**

Reducción del número de cátedras al mínimo necesario:

Poda implacable de los frondosos planes de estudios.

Establecimiento de una correlación de materias entre las diversas facultades de una misma universidad y supresión de las subdivisiones artificiales de materias únicas, que pueden ser dictadas en cursos cílicos periódicos, por un mismo profesor.

Remuneración adecuada para las cátedras verdaderamente necesarias.

**EL ELECTORALISMO PROFESIONAL**

El electoralismo profesional proviene, en primera línea, de la existencia de consejos directivos o académicos en las facultades y de consejos superiores en las universidades. Tales consejos dividen a los profesores en castas diversas, creando entre ellos envidias y rivalidades producidas por la voluntad del poder; dan a las castas privilegiadas la posibilidad de conceder favores personales y gangas económicas a los amigos, protegidos y admiradores, creando la camarilla política que rodea a rectores, decanos y consejeros, limitan el ejercicio del poder a un número reducido de profesores, abriendo la puerta a la satisfacción de las pasiones, y los apetitos personales de los "elegidos".

Para arrancar de cuajo el electoralismo profesional, hay que terminar con las elecciones entre profesores, suprimiendo los consejos directivos y superiores. Para compensar, en lo posible, las pasiones, los apetitos y los intereses personales, hay que aumentar el número de miembros de los cuerpos dirigentes de las facultades y universidades. Para eliminar rivalidades entre colegas, hay que dar a todos los profesores iguales derechos y atribuciones en los organismos directivos locales y generales. (Véase: J. Rey Pastor, "Nosotros", marzo y abril de 1932, Buenos Aires).

**LA DESORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La desorganización administrativa proviene del hecho de que los jefes de administración de facultades y universidades son los decanos y rectores. Decanos y rectores son, casi siempre, profesores universitarios que como tales, son muy versados en las materias de su especialidad, pero que desconocen las ciencias y las artes de la administración burocrática. Rectores y decanos, por otra parte, necesitan de todo su tiempo para ocuparse de la investigación científica, del estudio de las materias que enseñan y, asimismo, y de problemas académicos. No pueden, pues, compulsar eficazmente los libros de contaduría y tesorería y controlar lo que hace y lo que no hace el personal de empleados y obreros.

A la desorganización administrativa contribuye la descentralización viciosa del mecanismo burocrático, que sustenta en una sola universidad siete contadurías, siete tesorerías y siete secretarías.

La desorganización administrativa es fácilmente curable. Basta colocar

Lo suscriben numerosos profesores y alumnos universitarios



Por lo que el profesor se aboca de inmediato a la creación de nuevas posibilidades de vida: multiplicación de materias. El medio de lograrlo le es asequible, porque tiene a su cargo la confección de los programas de estudio. Y se llega, así, al abultamiento artificioso de los planes, ya que por la creación de materias inútiles, ya por el desdoblamiento indebido de las existentes.

Consecuencia primera: el alumnado se agobia bajo una masa informe de conocimientos superficiales y dispersos y descuida el conocimiento de las asignaturas fundamentales para su formación profesional y cultural. Por un imperativo económico de sus maestros, gana en extensión enciclopédica y pierde en profundidad especializada.

Consecuencia segunda: la universidad abona, por un conjunto de cátedras unitariamente mal pagadas una suma doble o triple de la necesaria para satisfacer con más larguezas las pocas cátedras verdaderamente necesarias. Algunos proyectos y planes recientes lo demuestran claramente y numéricamente. (E. Zappi, "Chemia", p. 470, diciembre de 1930; E. Gaviola, "Revista del Centro Estudiantes de Ingeniería", número 31, página 314, septiembre de 1930.)

Consecuencia tercera: el profesor, desempeñando varios cargos y cátedras a la vez, está imposibilitado de dedicarle a una materia el mínimo de tiempo indispensable; renuncia a toda investigación y a todo estudio, repitiendo en años sucesivos las mismas conferencias, con prescindencia del progreso de las ciencias.

Esquematizando estos resultados puede decirse:

La acumulación de cátedras y empleos por parte del personal docente y científico conduce a la esterilidad científica y a la farsa docente.

El sistema de mezquinas recompensas para la función didáctica es, a la larga, ruinoso para las finanzas de la universidad.

## LOS REMEDIOS

Reducción del número de cátedras al mínimo necesario:

Poda implacable de los frondosos planes de estudios.

Establecimiento de una correlación de materias entre las diversas facultades de una misma universidad y supresión de las subdivisiones artificiales de materias únicas, que pueden ser dictadas en cursos cílicos periódicos, por un mismo profesor.

Remuneración adecuada para las cátedras verdaderamente necesarias.

Exigencia de exclusiva dedicación a la universidad a todo el personal científico y docente.

## EL ELECTORALISMO PROFESIONAL

El electoralismo profesional proviene, en primera línea, de la existencia de consejos directivos o académicos en las facultades y universidades. Tales consejos dividen a los profesores en castas diversas, creando entre ellos envidias y rivalidades producidas por la voluntad del poder; dan a las castas privilegiadas la posibilidad de conceder favores personales y gangas económicas a los amigos, protegidos y admiradores, creando la camarilla política que rodea a rectores, decanos y consejeros, limitan el ejercicio del poder a un número reducido de profesores, abriendo la puerta a la satisfacción de las pasiones, y los apetitos personales de los "elegidos".

Para arrancar de cuajo el electoralismo profesional, hay que terminar con las elecciones entre profesores, suprimiendo los consejos directivos y superiores. Para compensar, en lo posible, las pasiones, los apetitos y los intereses personales, hay que aumentar el número de miembros de los cuerpos dirigentes de las facultades y universidades. Para eliminar rivalidades entre colegas, hay que dar a todos los profesores iguales derechos y atribuciones en los organismos directivos locales y generales. (Véase: J. Rey Pastor, "Nosotros", marzo y abril de 1932, Buenos Aires).

**LA DESORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA**

La desorganización administrativa proviene del hecho de que los jefes de administración de facultades y universidades son los decanos y rectores. Decanos y rectores son, casi siempre, profesores universitarios que como tales, son muy versados en las materias de su especialidad, pero que desconocen las ciencias y las artes de la administración burocrática. Rectores y decanos, por otra parte, necesitan de todo su tiempo para ocuparse de la investigación científica, del estudio de las materias que enseñan y, asimismo, y de problemas académicos. No pueden, pues, compulsar eficazmente los libros de contaduría y tesorería y controlar lo que hace y lo que no hace el personal de empleados y obreros.

A la desorganización administrativa contribuye la descentralización viciosa del mecanismo burocrático, que sustenta en una sola universidad siete contadurías, siete tesorerías y siete secretarías.

La desorganización administrativa es fácilmente curable. Basta colocar

a la cabeza de toda la administración universitaria a un funcionario capacitado y responsable, dedicado exclusivamente y permanentemente a su cargo. Ese funcionario debe ser permanente, porque el frecuente cambio de las cabezas directivas produce la irresponsabilidad de los subordinados.

## NOMBRAMIENTO DE PROFESORES.

La función más delicada de los cuerpos directivos es la selección y nombramiento de profesores. Es necesario rodearla, pues, del máximo de garantías que aseguren, en lo posible, una justa designación. A ello se opone, en la actualidad, la existencia de consejos directivos o académicos y de consejos superiores; la posibilidad de la acumulación de cátedras por parte de los profesores y la presencia del profesor suplente.

El profesor suplente no desempeña, como tal, ninguna función útil a la universidad. Por el contrario, es un elemento nocivo y peligroso dentro de la misma. Con antecedentes (amistades) en la casa y derechos adquiridos, por la simple paciente espera de una cátedra titular, determinada, el suplente vicia fundamentalmente la equidad necesaria para sustanciar el concurso público, llamado para llenar una vacante de profesor de número. El profesor suplente está personalmente interesado en la multiplicación de las cátedras titulares, en contra de los intereses de la universidad. Está personalmente interesado en el continuo establecimiento de conflictos y disturbios, que siempre originan vacantes por separación, o el alejamiento voluntario, de profesores. El aspira siempre al logro de una cátedra. No puede dedicarse a la investigación científica, dentro de la universidad, porque no goza de sueldo en ella y tiene que ganarse la vida en otra parte.

Hay que suprimir, pues, totalmente de los profesores suplentes. Su cambio de nombre — llámesla adjunto o adscrito — no satisface la necesidad de su supresión.

Se necesitan, en cambio, cargos de asistentes y de docentes regulares con sueldo adecuado y con dedicación exclusiva. Los primeros son los colaboradores y ayudas íntimas del profesor. Los segundos harán el papel de los docentes privados en Alemania y de los profesores asistentes en los Estados Unidos y en Inglaterra, ya dictando cursos de especialización o de carácter general; ya sustituyendo a los profesores cuando fuera conveniente, o realizando investigación científica o artística, y ocupándose de los nuevos aspectos de las ciencias y de las artes, que no hayan podido ser contemplados todavía en los programas y planes de estudio de las disciplinas establecidas.

## LOS ESTUDIANTES

Los estudiantes son una de las partes fundamentales constituyentes de la universidad. Se encuentran organizados en centros de las diversas escuelas o facultades. Es conveniente, para la buena marcha de las labores universitarias, reconocer a estos Centros como organismos directivos, confiándoles el desempeño de una serie de funciones que, por su naturaleza, les son perfectamente asequibles. Tales son, por ejemplo, el mantenimiento y cuidado de la disciplina estudiantil, la concesión de becas y de ayudas a los alumnos pobres que lo merezcan, la organización de actividades deportivas y sociales, etc.

Es necesario, además, que los estudiantes estén representados en los organismos directivos de las facultades.

## TODOS LOS CENTROS SOCIALISTAS

deben preocuparse por la mayor difusión de la nueva publicación

## EL PEQUEÑO LIBRO SOCIALISTA

NUMEROS YA PUBLICADOS

### Nº 1

Socialismo

por

Juan B. Justo

### Nº 2

Los Socialistas y

Los Gastos Militares

por

Juan A. Solari

### Nº 3

Civilización y Socialismo

por Jean Jaures

### EL EJEMPLAR \$ 0.10

Precio Especial a las Bibliotecas y Centros Socialistas

A retirar de la Administración

Interior, incluso franqueo

10 ejemplares . . . . . 0.90

20 " . . . . . 1.60

50 " . . . . . 3.50

100 " . . . . . 5.—

200 " . . . . . 9.—

500 " . . . . . 20.—

1.20

2.—

4.50

7.50

12.50

28.—

Librería y Editorial "La Vanguardia"

Rivadavia 2150

Casa del Pueblo

# La Sociedad de las Naciones y el Puerto de Bangkok

En carta de fecha 23 de febrero de 1933, el gobierno siamés solicitó la opinión técnica de los especialistas de la organización de comunicaciones y tránsito de la Sociedad de las Naciones, acerca de la cuestión relativa al mejoramiento de las instalaciones del puerto de Bangkok y del acceso a dicho puerto. El presidente de la comisión de tránsito confió el examen de dicha cuestión a un comité de especialistas designado a tal efecto, y que está integrado como sigue: A. T. Coode, de la firma Coode, Wilson, Mitchell y Vaughan Lee, en Londres, "Consulting Engineers to the Crown Agents for the Colonies"; ingeniero-consejo de la comisión europea del Danubio; especialista de la organización de comunicaciones y tránsito.

G. P. Nijhoff, ingeniero-consejo, ex miembro del cuerpo real de Waterstaat holandés; ponente del comité de estudio para las cuestiones de obras públicas y maquinaria nacional de la organización de comunicaciones y tránsito.

Señor P. H. Watier, consejero de estado; inspector general del cuerpo nacional de puentes y calzadas; director de las vías navegables y de puertos marítimos en el ministerio de obras públicas de Francia; ingeniero-consejo de la comisión europea del Danubio; miembro del comité de puertos y de navegación marítima de la organización de comunicaciones y tránsito.

El mencionado comité se reunió por primera vez en Ginebra el 3 y 4 de abril. En el curso de esta reunión estableció la lista de las informaciones técnicas y económicas complementarias que estimaba de utilidad para la elaboración de su informe. También tomó las disposiciones necesarias para proceder a la organización del estudio, sobre el terreno, el cual se confió a uno de los miembros del comité, señor Nijhoff, quien se trasladará a Siam en el mes de mayo.

## ACCIDENTE FERROVIARIO EN SUIPACHA

En las inmediaciones de la estación Suipacha de F. C. Oeste, se produjo anoche un accidente ferroviario en momentos en que corría el tren ordinario hasta Colonia Alvear, de la provincia de Mendoza. Cortado uno de los rieles en dos partes y advertido a tiempo el desfogue por el maquinista, cuando habían pasado varios coches, éste pudo frenar a tiempo y evitar que el hecho se convirtiera en una catástrofe.

## CORREO

José Manangelo, San Caystano — Tomamos nota de su observación.

des y de las universidades, haciendo oír la voz de sus convicciones y apoyando con su voto las iniciativas que crean justas y convenientes.

## ARANCALES

En este programa se propone la supresión de los aranceles. Es indiscutible que los estudiantes pobres deben ser eximidos de pagarlos. Hacer que

## Elección de Directores para la Caja de Jubilaciones

### Propaganda de la Unión Ferroviaria

Transcribimos a continuación algunos párrafos que entresacamos de la conferencia radiotelefónica que pronunciaron los delegados de la Unión Ferroviaria en el día de ayer en las estaciones radiotelefónicas Mendoza, Córdoba, Rosario, Bahía Blanca y hasta capital, con motivo de la renovación parcial del directorio de la Caja de Jubilaciones ferroviarias.

Se dice en ella:

En cumplimiento de un mandato de la ley de jubilaciones, y entendiendo que así cumple su cometido de entidad defensora de los intereses del gremio ferroviario, la Unión Ferroviaria ha proclamado candidatos propios para la elección que se está efectuando. Trátese de compañeros conocidos en la organización, unos por llevar muchos años en puestos directivos de la misma, y otros por haber merecido la consideración de sus camaradas de ferrocarril debido a las condiciones demostradas en las múltiples tareas que competen a los militantes activos y capaces.

La Unión Ferroviaria, se cree, así mismo, la más indicada para asumir la representación de todo el gremio. No sólo por su carácter de entidad que agrupa a la casi totalidad de las especialidades que lo componen sino porque es la que en todo momento, aún frente a los propios directores obreros ha sabido ejercer una acción directiva seria y conceptuosa, tratando de que los deseos de la masa ferroviaria, libremente manifestados en los congresos sindicales, sirvan de norma a los hombres que han de dirigir los destinos de nuestra institución de amparo.

Como mayoría que es, y entendiendo que no hay en el directorio otros intereses que los de todos los trabajadores ferroviarios, garantiza que así ha de proceder, como lo ha hecho hasta el presente, segura de que los problemas a consideración de los directores nada tienen que ver con la división del gremio en especialidades,

### ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA S. UNION OBREROS MUNICIPALES

La comisión directiva de la Unión Obreros Municipales invita a los socios de la misma a concorrir a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el sábado próximo, a las 20 horas, en el salón de la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150, con el objeto de considerar el siguiente orden del día: 1. Lectura y aprobación del acta anterior; 2. Lectura y aprobación de los balances correspondientes al primer cuatrimestre del año en curso; 3. Informe de la comisión directiva y directores obreros, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año; 4. Integración de la comisión depositaria de los fondos sociales y revisores de cuentas; 5. Reforma de los estatutos sociales; 6. Asuntos varios.

Para entrar al salón es indispensable la presentación del carné social y estar al corriente con la caja.

### FEDERACION DE OBREROS Y EMPLEADOS TELEFONICOS

Esta organización invita a los delegados se sirvan pasar por la secretaría social para retirar ejemplares del periódico, el que aparecerá hoy.

### UNION TRANVIARIOS

### Al personal de la estación Castro Barros

La Unión Tranviarios invita a los compañeros de esta estación a concorrir a la reunión que tendrá lugar hoy martes 23, a las 20.30 horas, en nuestra secretaría, calle México 8230, con el objeto de cambiar opiniones sobre la reforma de los relevos y otros asuntos de interés para el personal, como ser el que se refiere al ciclo de trabajo, etc.

Concurrirá también el director obrero de la Caja de Jubilaciones (ley 11.110), a fin de hacer algunas aclaraciones.

### EXCURSIONES

INTERESANTE EXCURSION FLUVIAL A PARANA MINI. — Todos los domingos vapores N. E. Ambrosoli. Salida de Canal San Fernando a las 9.30 horas. Regreso a las 18 horas, navegando por los pintorescos arroyos y ríos del Delta (hermosos páramos de la Loma). Entrada a Capitán Parana de las Palmas, Pay Corral, Estudante, Caracoles, Chaná y Miní, parando en el Recreo Toledo.

Paseaje: incluido almuerzo con vino y te a la tarde. Caballeros, \$ 7. Señoras, \$ 6. Menores, \$ 3. Pasajes frente al vapor, Colón 414, San Fernando U. T. 118. San Fernando. Navegación Jefatura A. (local gratuito para automóviles). Omnibus a 10 de estación San Fernando al vapor.

### PIDAN

# Cerveza "AZUL"

La verdadera de MALTA de CEBADA y LUPULO

DISTRIB. GENERALES

R. Carruthers y Hno.

1729 - BOLÍVAR - 1733

## Reuniránse Hoy los Obreros en Dulce

### Ha dirigido el sindicato un manifiesto al gremio

ya que los beneficios otorgados por la ley son iguales para los peones de vía y obras, para los administrativos, para los guardias, para los maquinistas o para el personal de talleres. Se extiende después en consideraciones con respecto a la labor desarrollada por los directores obreros y terminan diciendo que los mismos han llevado a cabo en el terreno constructivo una obra encantadora.

El cuidado de los fondos, su adecuada colocación en títulos, el estudio de los beneficios solicitados por los compañeros o sus familiares, la economía en los gastos, el estímulo a los empleados honestos y laboriosos, la persecución administrativa y judicial de los desleales, el orden y la disciplina, la defensa contra los tramitadores y negociantes, el control de aportes correspondientes a las empresas y al personal, y, en fin, todo lo que compete al mejor gobierno de la institución, han sido cumplidos con celo por nuestros compañeros, recibiendo la aprobación del gremio y el estímulo de toda la opinión honesta.

Pertenece a ellos el estudio de la situación financiera de la Caja y el proyecto que tiene a consolidarla. Han denunciado con toda valentía la necesidad de poner coto a las actuaciones liberalizadoras, que conducen a la bancarrota. ¿Por qué, entonces, si nadie malo les es imputable, cambiárselas para facilitar la vuelta del desequilibrio, de la corrupción, de los negocios indecentes?

Compañeros: Por el bien de la Caja; para que ella pueda en todo momento servir de amparo tanto a nosotros como a nuestras esposas e hijos; para que no sirva, de nido ni de pábulo a gentes indignas; para demostrar que el gremio ferroviario sabe defender lo que es suyo, ya votar por los candidatos que sostiene la Unión Ferroviaria! A redoblar la actividad para que todos cumplan con este deber de gremialismo y de solidaridad!

### PERIODICOS OBREROS O PASQUINES REACCIONARIOS?

### CELEBRAN ASAMBLEA LOS SERENOS DEL PUERTO DE LA CAPITAL

La Asociación de Socorros Mutuos de los Serenos del Puerto de la Capital, realizará su asamblea anual, en su local (calle Balcarce 1036), el día 3 de junio del corriente año, siendo su primera convocatoria a las 14 horas y en segunda a las 15, en la cual setará el siguiente orden del día:

1. Balance general; 2. Informe de la comisión directiva; 3. Aprobación del acta anterior; 2. Lectura y aprobación de los balances correspondientes al primer cuatrimestre del año en curso; 3. Informe de la comisión directiva y directores obreros, correspondientes a los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año; 4. Integración de la comisión depositaria de los fondos sociales y revisores de cuentas; 5. Reforma de los estatutos sociales; 6. Asuntos varios.

Los socios tendrán acceso a la asamblea presentando el recibo del mes de marzo como así también su libreta de sereno.

### SE REUNIRAN LOS PANADEROS DE BELGRANO

La sección Belgrano de la Sociedad de Obreros Panaderos ha convocado al gremio para la asamblea general que tendrá lugar mañana, a las 9.30, en su local de la calle Olazábal 3802, para tratar el siguiente orden del día:

1. Acta anterior; 2. Modo de empezar el trabajo el 10. de junio; 3. Balance; 4. Informes de la comisión; 5. Asuntos varios.

### CONTINUA EL CONFLICTO EN LA "TITAN"

La Federación Obrera del Calzado nos remite el siguiente comunicado:

Cada día que pasa van confirmándose más claro los resultados desastrosos para la firma "Titán", como consecuencia del capricho de estos capitalistas al no querer solucionar el conflicto que ellos han provocado.

No obstante las declaraciones hechas por el dueño, en el sentido de afirmar que en su casa no hay conflicto, sabemos que la huelga y solidaridad prestada por el público al no comprar calzado en las zapaterías "Titán", ha motivado la suspensión de muchos crumiros, pues de 800 pares diarios que la casa producía, en la actualidad sólo llega la producción a 250, lo que demuestra el espíritu reaccionario de los componentes de dicha firma, que prefieren perjudicarse en muchos miles de pesos antes que reconocer la justicia de la reclamación que hicieron los obreros, lo que no significa ningún perjuicio para la casa, pues sólo median que se estableciere el turno para evitar la cesantía de muchos padres de familia.

Frente a estos hechos, los huelguistas confían en que no está lejano el triunfo, pues la acción desarrollada por los mismos tiene que culminar con un triunfo.

Una vez más pedimos al público que colabore en esta cruzada contra la prepotencia capitalista, no comprando en las zapaterías "Titán".

Los huelguistas se reden hoy, a las 17, en Loria 1194.

Tomamos los párrafos que siguen del manifiesto que dirige al gremio el sindicato de Obreros en Dulce:

"Compañeros: Desde que el obrero y empleado comprenda que es explotado, desde que el obrero perciba que puede mejorar su condición, entra en la necesidad de unirse a sus demás compañeros de trabajo y comprenderá el valor de esa unión.

Mientras el estado de razón del obrero no se desarrolle, no será posible que comprenda las causas que suceden en su miseria, ni los medios que esgrima para remediar esos males.

Los trabajadores de nuestro gremio no siempre han interpretado las necesidades del mismo; hace años que mantienen aislados del sindicato, pero este aislamiento no se explica en estos momentos donde se encuentra casi sumergido por la reacción manifiesta de la clase capitalista. Rebaña de salarios y reducción de perspectivas en las confiterías, salarios de hambre en las fábricas de dulces y caramelos, talleres insalubres en las panaderías donde hay pasteleros. Y decimos que este estado desgraciado en que vive la clase obrera no puede modificarse sino por la acción del sindicato, porque, a su vez, las fuerzas de la clase capitalista organizada se empeñan en alimentar y conservar el estado deplorable de los obreros.

Estas razones, entre otras, son las que motivaron a escribir estas líneas.

dedicadas sobre todo a los trabajadores que permanecen alejados de la organización.

Compañeros: nuestra organización es muy débil como para afrontar la situación difícil de estas emergencias; hay que gastar muchas energías, es necesario desplegar una actividad intensa, pero si no se colabora estamos siempre en la misma. Es menester que los compañeros del gremio asistan a las asambleas del sindicato, traer ideas nuevas si hacen falta, apoyar las iniciativas que crean convenientes para el gremio, como así combatiendo lo que crea perjudicial para el mismo.

La C. A. del sindicato actualmente se encuentra acéfala; las causas que han motivado el retiro de algunos compañeros de la misma son más por hechos producidos en estos últimos tiempos que son del dominio público para con la clase obrera y que no podemos explicarlos en estas breves líneas.

Pudiendo actualmente realizar asamblea, convocamos al gremio a tal efecto.

### CONVOCATORIA

Asamblea general ordinaria a realizarse hoy en nuestro local social, calle Salta 240, a las 18.30 horas, con el siguiente orden del día:

1. A. B. C.; 2. Informe de secretaría;

3. Nombramiento de la C. A.;

4. Varios.

## Acaban de aparecer

### Temas Socialistas

PO

Rómulo Bogliolo

EL EJEMPLAR \$ 1.— (un peso)

### Nacionalismo y Socialismo

PO

Adolfo Dickmann

EL EJEMPLAR \$ 1.— (un peso)

INTERIOR: agregar \$ 0.25 para franqueo certificado.

Pedidos a:

Librería y Editorial "LA VANGUARDIA" RIVADAVIA 2150 Casa del Pueblo

## Los Cortadores de Confecciones Protestan por la Prohibición del Uso de la Bandera Roja

### Resolución de la asamblea

El Sindicato Unión Cortadores de Confecciones, en su última asamblea consideró el decreto dado por el poder ejecutivo de la nación, el día 28 de abril del corriente año sobre banderas y por el cual queda prohibido en absoluto el uso de la insignia roja. Entendiendo que este es un atentado que va dirigido exclusivamente contra la clase trabajadora, política y sindicalmente organizada, que desde sus respectivas organizaciones serias y responsables, vienen luchando por la elevación moral del pueblo, ese pueblo que labora la riqueza de esta tierra, de la que viven y disfrutan precisamente los que se creen con derecho a cercenar o suprimir las libertades públicas que, mientras se da tal decreto que restringe la libertad de acción de organismos de bien social, que desarrollan sus actividades ajustándose siempre a las leyes y a los preceptos constitucionales, y dando ejemplo lo afirman con la absoluta convicción de la verdad, a las instituciones y partidos políticos, de los cuales han salido los actuales gobernantes, y que se dicen los guardianes del honor y la soberanía de la nación Argentina, al amparo de cuyos colores se comete toda clase de desmanes, se deja en libertad de acción y hasta se los protege a los hombres que se han agrupado, precisamente para resistir las leyes y atentar contra la propia constitución y la democracia, como lo demuestra el empastelamiento de las paredes de la ciudad, con pasquines en donde se insulta al parlamento y a sus miembros, incitando a la rebelión, en cuyos pasquines están estampados los colores nacionales; hechos estos que el P. E. tolera, como se toleró el asesinato cometido en el parque Patriacio con trabajadores que ejercían un derecho; resolvó:

1. Hacer pública su protesta por el decreto del poder ejecutivo del día 28 de abril, que reglamenta el uso de banderas.

2. Llamar la atención de la clase trabajadora sobre parcialidad del gobierno.

3. Prevenir a los trabajadores la necesidad de disciplinarse y prepararse para defendarse colectivamente contra los reaccionarios que protegidos al parecer, por las altas esferas, se preparan para dar el zarpazo a las libertades.

4. Publicar esta resolución en todos los diarios de la capital.

### RENOVACION DEL DIRECTORIO DE LA CAJA FERROVIARIA DE JUBILACIONES

### Ha comenzado la elección de los representantes del personal

Ha comenzado ya la elección de los representantes del personal en la Caja de Jubilaciones Ferroviarias. Hasta el día 20 habrá sido recibido cerca de 22.000 sobres-voto, los que se encuentran ya debidamente clasificados por distrito.

La junta electoral encargada de la dirección de todos los trabajos relativos a la renovación del directorio, recuerda al gremio que el plazo para la emisión válida del voto vence el 30 del corriente mes, de suerte que no será computado todo sobre que, según el sello fechador del correo, haya sido enviado después de ese día. También advierte la junta que NO SE COMPUTARÁN LOS VOTOS que contengan leyendas o signos que permitan la individualización, ni SE TOMARA EN CONSIDERACION EL VOTO que no llegara cerrado dentro del sobre azul. Tampoco SE TENDRA EN CUENTA EL VOTO si no fuera acompañado de la CEDULA DEL ELECTOR. (Esta no debe colocarse dentro del sobre azul).

Para cualquier informe o reclamo, los electores pueden dirigirse a la junta electoral, Tucumán 500, Buenos Aires.

### GARAGES EN CONFLICTO

La Unión Lavadores y Limpia Bronces de Autos, nos comunica que manejan conflictos en los siguientes garages: Avenida San Isidro y Cabildo, 11 de Septiembre, Congreso, Pozos 933, Avenida La Plata 728, Pasteur 774, Melo 2632 y Jean Jaurés 1175.

nos habla de "neutralidad" en las ideas dentro de su sociedad.

Escribir o hacer garabatos por el gusto de hacerlo, cualquier estúpido puede y es capaz; pero los que tienen alguna responsabilidad moral por la verdad de sus afirmaciones deben mirar, pensar bien, estar seguros de si lo que van a escribir es la verdad. Lo que se dice en ese periódico es una vieja edición de artículos de su autor, frases hechas y burdas que tuvieron cabida en épocas idas en "La Protesta".

No aprendió ese señor sino a ser eterno lacayo de los que mandan, y hasta estará gozoso de servirle en su rencor antisocialista. Repite que entre los elementos más reaccionarios del fascismo criollo y el director del periódico "El Trabajador Municipal" no hay la más mínima diferencia.

Está visto que el señor que escribe o dirige ese periódico, anarquista a la violeta, está fuera de su sano juicio. Su campaña "unionista" es una burda patraña sindicato-anarquista. No se puede creer en la sinceridad de tales manifestaciones mientras ese periódico sigue siendo el vehículo para los desplantes y los desahogos de un cualquiera.





# Las Preocupaciones del Gobierno Cordobés

## Los Pleitos Políticos Internos

Es nula la labor Legislativa y Administrativa

EL PUEBLO ESPERA...

CÓRDOBA, 22. — Nula es hasta ahora la labor de las cámaras. El pleno demócrata les impide trabajar, pues para los legisladores de este partido pueden más sus pequeñas rencillas que las necesidades de la provincia.

Ni una sesión ha podido realizarse desde que se inauguró el período y lo que es peor no hay probabilidades de que se realicen quien sabe hasta cuándo.

Mientras problemas urgentes de todo índole esperan las soluciones que la legislatura debe darles, la mayoría demócrata sólo se interesa por la elección interna de autoridades.

Y es tanta la pequeña, la mezquindad que revelan estos legisladores al no ocuparse de los urgentes problemas pendientes, que les impide también pensar que favorecen con sus actitudes la campaña de desprecio que siguen contra la democracia, las fuerzas reaccionarias del país, disfrazadas de "fascistas".

La policía, los legisladores, los ministros, el gobernador, están preocupados únicamente con la elección interna de su partido. Todas las actividades, todo el pensamiento de los demócratas, gira alrededor de las probabilidades que tiene el ministro Aguirre Cámaras de obtener los convencionales suficientes, para hacerse elegir candidato a gobernador para el próximo período.

Mientras tanto el gobernador no piensa y parece no darse cuenta, al tolerar estas actividades de su ministro, que le puede ocurrir ésto; si triunfa la corriente que está en su contra, la de los anti-ministeriales, recibirá como gobernante una desautorización de su partido y si triunfa la corriente ministerial se verá manejada por sus propios ministros.

La opinión pública, entre tanto, les exige a todos, legisladores, ministros y gobernador, que se preocúpen por la provincia, que no se acuerden de ella sólo para esquivar a sus habitantes y pedirles el voto en épocas de elecciones, y que se alejen de las persecuciones netamente partidarias. En una palabra: que se ocupen de ser gobernantes y no tan sólo afiliados demócratas. — (Corresponsal).

## Más Abusos Policiales en Tres Lomas

La federación se ha dirigido al jefe de policía

EL JUEGO

LA PLATA, 22. — El secretario de la Federación Socialista Bonarensse ha dirigido al jefe de policía de la provincia, la siguiente nota, relacionada con los atentados cometidos contra el Centro Socialista de Tres Lomas:

"Señor jefe de policía de la provincia de Buenos Aires. Presente. De mi mayor consideración: Pongo en conocimiento del señor jefe de policía que en esta Federación se ha recibido una nota del Centro Socialista de Tres Lomas, F. C. O. Y. S., en la cual se nos pide denunciamos a esa jefatura que el día 10 del corriente a la 1 de la madrugada fueron rotos los vidrios del Centro Socialista de esa localidad, y sustituidos algunos impresos. A las 2 de la madrugada del mismo día se repitió el atropello tratándose en esa oportunidad de echar abajo la puerta del Centro, propósito que no pudo lograrse debido a la intervención del propietario de la casa, que vive en una finca contigua y ante el cual se dieron a la fuga los cuatro o cinco individuos que participaron en el hecho.

Se nos denuncia también que el ciudadano Alfonso Gómez, secretario del Centro Socialista de Tres Lomas fué citado el mismo día por el encargado del destacamento policial quien le manifestó que no le recibiría denuncia escrita sin solamente verbal. Acto continuo el encargado del destacamento amenazó al ciudadano Gómez, si persistía la campaña contra el juego que se lleva a cabo en el periódico socialista "El Sembrador", que aparece en esa localidad.

A la espera de que el señor jefe tome las medidas urgentes que reclama la grave denuncia que nos formula el Centro Socialista de Tres Lomas y de la cual damos traslado al señor jefe, lo saluda atte. — Guillermo Korn, secretario general."

## ABUSOS DEL CONSERVADORISMO DE MORÓN

### Se Tomaron el Vino Fiscal

SAN JUAN, 22. — Se nos informa de fuente insospechable que la famosa bodega fiscal comienza a dar sus frutos... malos, por supuesto, como todos los frutos bloquis.

Un vino perteneciente al Banco Hipotecario Nacional fué depositado en dicha bodega, en una pileta de 1.500 cajas de capacidad; en estos días han ido a buscar el vino y se encontraron con que el vino había desaparecido. Se lo chupó la pileta; en su fondo se encontró un agujero de más de veinte centímetros de diámetro.

Esto se presta a conjeturas diversas.

Nosotros nos limitaremos a opinar que es casualidad o cosa del diablo que en tales casos siempre el que sale perdiendo es el Estado.

¡El vino que se chupa la bodega fiscal tenía que ser del Estado, de este estado argentino que se lo chupa hasta la bodega fiscal de San Juan! — Corresponsal.

### EL IRASCIBLE CURA DE DOLORES

DOLORES, 22. — El cura de esta ciudad, Juan Campagne, tiene malos momentos; en algunos de ellos hasta llega a olvidarse de la misión que debe desempeñar en su templo.

El 15 del corriente, durante una ceremonia que se efectuaba a las 20 y 30 horas, el fraile mencionado, sin más ni menos, injurió de palabra y de hecho a un joven universitario, cuya excelente conducta es por todos conocida.

El irascible sacerdote deberá rendir cuentas de su tan extemporánea actitud ante la justicia del crimen, a cuyos estrados se ha dirigido el ofendido, considerándose víctima del delito de injurias graves.

Existe expectativa pública por las alternativas de este interesante proceso. — (Corresponsal).

### Intolerable Situación en el C. D.

Nuestros ediles se retiraron del recinto

### PRIVILEGIOS

MORÓN, 22. — La desconsideración, la intranjerencia y la prepotencia de la mayoría conservadora del concejo deliberante de Morón, para con los dos concejales socialistas, es cada día más intolerable. Esta situación se ha puesto de manifiesto con mayor rudeza en la sesión efectuada por el cuerpo el sábado 20, en que los compañeros Desalvo y Tomadoni se vieron obligados a tener que abandonar el recinto del concejo, momentos antes de terminar la sesión, a causa de la intranjerencia y desconsideración de la mayoría que, se obstinó en tratar en esa sesión un pedido de exoneración de multas por el pago de impuestos atrasados, que no figuraba en el orden del día y que el compañero Desalvo pedia se pasara a comisión de hacienda y presupuesto, a efectos de poderlo estudiar detenidamente y tratarlo a conciencia en la próxima sesión del cuerpo, ya que se trataba de un caso individual y no de una resolución general para todos los vecinos que se encontraran en las mismas condiciones. No pudiendo, a pesar de las razones expuestas por los concejales socialistas, hacer cambiar de opinión a la mayoría conservadora y como se trataba de un caso que importa un privilegio para una sola persona, los compañeros Desalvo y Tomadoni optaron por retirarse del recinto para no complicarse en la sanción de dicha resolución. Al retirarse nuestros compañeros, fueron insultados groseramente por algunos concejales "demócratas".

Momentos antes, la mayoría aprobó un despacho de la comisión de obras públicas, concediendo autorización a una persona para establecer un servicio de autos "colectivos" de Villa Ariza a Castelar por unas calles que actualmente se están pavimentando. Como ese despacho se había hecho a espaldas del compañero Tomadoni, que es miembro de esa comisión, que tiene fijado oficialmente, como día de

## Los Maestros de Sta. Fe se Dirigen a la Legislatura

Protestan por la Rebaja de los Sueldos

ROSARIO, 22. — El Frente Único formado por los maestros nacionales y provinciales, realizó el sábado en el teatro de la Ópera, un importante acto contra el decreto del poder ejecutivo de la provincia reajustando los sueldos del magisterio, sobre todo por las odiosas excepciones que tal resolución contiene.

La asamblea, después de escuchar a varios oradores, aprobó el siguiente memorial que será elevado a la legislatura de la provincia

reunión, todos los miércoles a las 18 y 30 horas, y como nuestro compañero no ha faltado a ninguna de las reuniones efectuadas desde que forma parte del concejo, ni ha sido cambiado tampoco oficialmente el horario de las reuniones, ni se le ha comunicado para que concurre a la reunión de la comisión el día en que se hizo ese despacho. Ignorando por lo tanto, todo el trámite de dicho expediente, el citado compañero solicitó que dicho asunto pasara nuevamente a comisión ya que no se trataba de un caso grave ni de urgencia, puesto que las causas por donde circularía la mencionada línea de autos "colectivos" se estaban actualmente pavimentando. El senador provincial y concejal, señor Obregón, (que es también miembro de la comisión de obras públicas) manifestó que ellos habían estudiado el asunto y hecho despacho en una reunión que tuvieron un día sábado y que las razones dadas por el concejal Tomadoni no eran lo suficiente válidas como para que el asunto pasara nuevamente a comisión, y que por lo tanto la mayoría estaba resuelta a aprobarlo.

El compañero Tomadoni dejó constancia de que la aprobación de ese despacho significaba una desconsideración hacia el miembro de la minoría de la comisión que no había participado en la reunión por no haberse avisado (reunión en la que también estuvo ausente el presidente de la comisión, concejal Silva).

solicitando declarar nula y sin ningún valor la rebaja acordada por el gobierno.

Comienza así el mensaje dirigido a la legislatura:

"Rosario, mayo de 1933. — Señor presidente de la H. Cámara de Diputados de Santa Fe:

Por su intermedio, nos presentamos a ese cuerpo exponiendo lo que sigue:

Sabe esa H. Cámara que el P. E. se ha tomado facultades legislativas, durante el brevísimo período de recesión de ésta, resolviendo de facto el equilibrio del presupuesto, mediante descuentos arbitrarios de los sueldos de los empleados, descuentos que violan los principios básicos de la constitución, como la igualdad proporcional en las cargas públicas y el respeto a la estabilidad de los empleados, norma esta última proclamada por la constitución provincial.

(Pasa a la OCTAVA página)

## La Cía. de Electricidad de Trenque Lauquen y los Ediles Socialistas

Los concejales han denunciado un grave abuso ejercido contra un miembro de nuestro sector

### LA POSICIÓN SOCIALISTA

OLAVARRIA, 21. — La opinión pública hañíase agitada con motivo de las objeciones que los concejales socialistas han formulado a la empresa que, con carácter popular, tiene actualmente la concesión para la prestación de los servicios públicos.

Confirmando su actual posición, los representantes socialistas, por intermedio del periódico local "Hoja Socialista", recuerdan la posición del Centro Socialista y sus representantes, hace un año, cuando se impugnaba la forma apresurada en que el

C. D. quería dar — y dió — la concesión a la actual detentadora, Aleman en aquél entonces:

"Somos tan realmente amigos de las iniciativas populares, que nos duele en el caso presente, que la usina popular no haya querido o no haya podido presentar una solicitud de concesión, con más o menos, los siguientes elementos de juicio.

Capital suscripto (al día).

Capital realizado (al día).

Ubicación de la nueva usina.

Planos de la instalación.

Planos de la red.

Máquinas a usarse (cantidad, calidad y fuerza).

Un estudio técnico-económico que convuiera, por ejemplo: secciones de los hilos en relación con las tensiones en la fábrica y los extremos de las líneas; garantía de continuidad en el servicio; atención de los clientes, precios de la corriente y categorías, forma de atender las redes, etc., etc.

Por otra parte, tratándose de una industria que aún no ha comenzado a funcionar y que ni siquiera ha iniciado las obras, bueno sería también que presentara al concejo, especialmente cuando se pide un aporte de capital a la municipalidad, un estudio serio de los aspectos financieros de la nueva empresa, que convuiera elementos de juicio suficientes para poder apreciar su probable capacidad y garantía de éxito, como ser: capital a invertir, entradas probables, personal, mantenimiento, gastos, amortizaciones, seguros, intereses a pagar, etc., y utilidades probables".

### UNA DENUNCIA DEL GRUPO COMUNAL SOCIALISTA

El grupo de concejales socialistas ha publicado la siguiente grave denuncia sobre presiones que se ejercen contra uno de los representantes socialistas, hecho que tiene relación con la cuestión que han planteado en el concejo deliberante los ediles de nuestro partido, en el asunto de la usina.

Luego de breves consideraciones para justificar la declaración, exponen los concejales socialistas:

"Con motivo, compañero director, de nuestro pedido de sesión extraordinaria elevado al señor presidente del honorable concejo deliberante con fecha 11 del corriente, hecho público por los periódicos locales "El Oeste" y "La Opinión", del día 12, pedido perfectamente legal y que, además, está inspirado en una elevada y urgente razón de bien público, como nos será fácil demostrarlo oportunamente, y cuya reunión será destinada exclusivamente a la consideración de varios asuntos relacionados con la concesión del servicio público y privado de electricidad otorgada a la Compañía de Trenque Lauquen: "S. A.", hemos sentido ya, en carne propia, como suele decirse, y en la persona de nuestro compañero Israel García, el intento de impedir el libre ejercicio de su mandato, usando de los recursos de la intimidación sobre el ánimo de su empleador y sobre el del propio concejal, para forzar a aquél a que lo despidiera de su empleo, bajo amenaza de boicotear su negocio de hotel.

Esta amenaza ha sido preferida, naturalmente, por la persona que se cree tener influencia y poder suficiente para hacerla efectiva, influencia tolerable cuando se ejerce den-

## En Pergamino los Socialistas Sostuvieron la Usina Popular

### Nuevamente Considerarás Ese Asunto

base de una rebaja de las tarifas, y de no llegar a este acuerdo, encarar la solución creando una usina popular, tal como la ha proyectado la representación socialista.

"Artículo 10. — Siendo la única so-

El despacho de la minoría, que lleva las firmas de los concejales socialistas Borra y di Nubila, estaba cabido en los siguientes términos:

Dió un Manifiesto la J. E. de la Federación Socialista Tucumana

TUCUMAN, 22. — La Federación Socialista Tucumana, de acuerdo con una disposición del congreso partidario realizado recientemente, ha dado ayer una declaración por la cual condena el procedimiento empleado para expulsar a los diputados Lobo y expresa su decisión de no concurrir a los comicios del 11 de junio, convocados para elegir sus reemplazantes.

Dice el texto de esa resolución, entregada anoche por el secretario de la Federación:

"Dando curso a la resolución del último congreso extraordinario, la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista Tucumana, considerando:

Que las actuales circunstancias institucionales y políticas en que ha colocado a la provincia el gobierno que tiene a su mando y dirige la cosa pública, y los atropellos y arbitrariedades cometidas son propias de su ineptitud para gobernar, no obstante que el Partido le facilitó, con sus escasos medios con que cuenta en las cámaras legislativas, para que se desenvuelva con toda normalidad, ha quedado evidenciado que, a pesar de las promesas que hiciera al pueblo antes de que asumiera el poder, más le han preocupado intereses de baja politiquería que los del pueblo soberano que lo ungido gobernador de la provincia.

Que el Partido Socialista no puede complicarse, rubricando con su concurrencia a los comicios del 11 de junio, en un hecho arbitrario, como la exoneración de la cámara de los diputados Eugenio y Ernesto Lobo, sin previo juzgamiento y pruebas que justifiquen tal medida;

Que el caso de indisciplina del diputado Eugenio Lobo es un hecho de incumbencia exclusiva del partido al cual pertenece dicho diputado;

Que de aceptarse la tesis materializada por la cámara de diputados, implicaría sentar un funesto precedente, del cual no nos hacemos responsables, y que a la par de ser una arbitrariedad detestable, daña losimientos de la verdadera democracia;

Que a raíz del repudiable contenido de esta medida del gobierno, se ha tejido un cúmulo de inexactitudes alrededor del Partido Socialista, y desaprobado en silencio no traduce en esencia el contenido real de los hechos producidos. Por lo que manteniendo su conducta rectilínea, desde la aparición en el escenario político argentino, desbaratar los planes liberticidas de los que pretenden, a manera de emboscada, hacer cambiar de cauce, como fuerza orgánica y renovadora que representa e interpreta el sentir y pensar de la masa laboriosa;

Consecuente con esta norma de conducta y por las consideraciones precedentes, declara:

Que el procedimiento empleado por el gobierno para excluir del seno de la cámara a dos de sus miembros, es arbitrario y violatorio a la moral del propio cuerpo.

Que concurrir a las elecciones del 11 de junio, convocadas por el poder ejecutivo de la provincia, significaría estar de acuerdo con hechos y procedimientos que, por delezables, deben ser desechados y para dejar bien cimentada nuestra protesta, el Partido Socialista no se presentará a los comicios en la fecha arriba indicada.

Por la Junta Ejecutiva = Gabriel Díaz, secretario general."

### EL NUEVO EDIFICIO DE LA ESCUELA DE DARRAGUEIRA

DARRAGUEIRA. 22. — El viernes 19, se inauguró en esta localidad, el nuevo edificio escolar, realizándose un sencillo acto. Hablaron el director general de escuelas, el director del establecimiento local y un maestro.

# La Comuna Socialista de Deseado

El vecindario apoya decididamente a las autoridades

## EL INDISPENSABLE

PUERTO DESEADO, 22. — A varios días de la ascensión de los socialistas al gobierno comunal, el vecindario tiene ya conciencia de la capacidad de los representantes que tan inteligente y libremente supo darse despidiendo de las actividades políticas a los eternos "mangoneadores" y usuruarios del municipio.

Antes del triunfo socialista, esta comuna fué siempre gobernada por una camarilla que se imponía desde las altas esferas. El pueblo no tenía ninguna intervención en el gobierno municipal. Los mandones impuestos desde arriba, hacían cuanto les iba en gana sin tener nunca que dar cuenta al vecindario de su gestión administrativa y de gobierno.

Pero en cuanto el pueblo fué facultado para darse un gobierno municipal propio, demostró cuán consciente e inteligente es, al derrotar en forma terminante a los que estuvieron mediando a costa de la población.

Hasta el indispensable hombre "orquesta" de los "vecinatos," el caudillo que se estimaba indispensable para que el gobierno pudiera existir y desempeñarse, ha tenido que esconderse ante la capacidad e inteligencia de los legítimos representantes del pueblo. El indispensable señor caudillo, que tanto ruido produjeron antes de las elecciones, ni siquiera concurre ahora al concejo municipal, donde la banca de la minoría está sin representación a causa de su ausencia. Así respeta este señor el mandato de los electores que, aunque equivocadamente, quisieron que él los representara.

Aprenda el pueblo cómo proceden los caudillos cuando no tienen el mando absoluto y no disponen a placer de los resortes oficiales. Hasta llegan a olvidarse de los compromisos contraídos con el electorado que los votó.

**ACTIVIDADES DEL C. SOCIALISTA**

El Centro Socialista prosigue con toda actividad y firmeza, su labor en favor de la democracia y de los intereses vecinales.

Ha logrado alquilar un nuevo y amplio local, donde se realizarán las asambleas de afiliados y actos de propaganda.

Dando satisfacción a un deseo de los socialistas locales, el Centro edita un periódico, de 6 páginas, titulado "El Pueblo", cuyo primer tiraje fué agotado rápidamente por la demanda de los vecinos.

**POR LA USINA PROPIA EN GRAL. MADARIAGA**

GENERAL MADARIAGA, 22. — Organizado por la comisión de vecinos y afiliados socialistas, tendrá lugar el próximo sábado 27, a las 20 horas, en esta población un gran acto público de protesta por la renovación del contrato-concesión del servicio eléctrico. Hará uso de la palabra, especialmente invitado, el concejal de San Martín, ciudadano Manuel Ramírez (n.).

Será este importante acto la iniciación de una activa campaña para obtener la constitución de la usina propia.

Tro de la órbita de los derechos propios, pero temible y repudiado cuando, como en el caso que nos ocupa, se usa para perjudicar a un hombre modesto, que no tiene más bienes que su trabajo; pero al cual, por mérito de su integridad moral, el pueblo lo ha hecho su representante en el honorable concejo deliberante, invistiendo, por tanto, una autoridad legítima e indiscutible que, ningún vecino, por altamente que esté colocado y menos si es extranjero, debe desconocer, cuanto más tratar de anular por procedimientos que bordean la calificación de delictuosos, y tan repudiados como el aislamiento económico."

"No puede, el concejal Israel García, sin violar sus más íntimos sentimientos, volverse contra su parente, que es su empleado, colocado en tan grave desventura. Por el contrario, desea facilitarle su solución, no oponiendo ninguna objeción a su despido. Pero no puede sentirse obligado, ni mucho menos, a silenciar el origen y causa de dicho despido, no solo porque él importa un ataque directo a su persona en el único medio de vida que es su trabajo, sino porque tal daño se comete con la evidente intención de intimidar a un mandatario popular que se dispone a cumplir con el deber de controlar una empresa concesionaria de un servicio público, y existe, por tanto el más alto interés social en que se castigue, si es necesario, a quien, valido de un poder ilegal y circunstancial, pretende impedir una investigación que, por la sola reacción que su anuncio ha producido, está mostrando a las claras su urgente y absoluta necesidad.

Tiene esta declaración, como ya lo expresamos al principio, el principal objeto de poner en antecedentes al pueblo de Trenque Lauquén sobre el caso y la situación que se nos plantea a los concejales socialistas en esta emergencia, en previsión de ulteriores posibles agresiones que es lógico esperar de gente que tiene tan arbitrarias ideas sobre los derechos ajenos y las funciones públicas."

Firman los concejales: F. de P. Palau, J. García y G. Urbiztomo.

## LOS MAESTROS DE SANTA FE SE DIRIGEN A LA LEGISLATURA

(Viene de la SEPTIMA página) tiempo que llegaba a las escuelas el formulario pidiendo la antedicha conformidad.

El magisterio de esta ciudad negó su asentimiento, previa deliberación en la gran asamblea realizada en la Escuela Normal No. 2, el día 22 de abril; asamblea que designó la comisión en cuyo nombre hablamos. Parece innecesario agregar que ante una extorsión como la del P.E., la generalidad del magisterio eligió de dos males el menor; pero someterse por la violencia no significa conformidad, máxime cuando nuestra negativa contaba con razones tan poderosas como las que verán en seguida los señores legisladores.

Refiérese luego el mensaje, en forma extensa y documentada, a la forma arbitraria en que se pretendía hacer el descuento y a la suspensión de la partida anual destinada a bonificación del magisterio por antigüedad. Detallo más adelante la situación en que queda el magisterio, ante la rebaja que impone el gobierno. Un simple ordenanza de la municipalidad, gana más que lo que pueda percibir un maestro con 19 años de ejercicio en la profesión, sin contar otros beneficios de que gozan los empleados de la comuna. Agregan luego, que si no se repone la partida destinada a bonificación por antigüedad, los maestros seguirán cobrando hasta la terminación de su docencia, la misma cantidad de 121,67 pesos.

A esta merma, considerable en los sueldos, algunos de los cuales han sufrido rebajas considerables, hay que agregar la desvalorización de los sueldos, cuando los maestros se ven precisados a gestionar de los prestamistas, adelantos a cuenta de sus haberes atrasados, que el gobierno no paga puntualmente. Agrega el mensaje, que es indispensable que la legislatura disponga lo necesario para que se termine este mal crónico, que es el atraso de los sueldos del magisterio.

Reclaman también la reposición de la partida destinada a sostener la copa, leche y provisión de ropas a los niños pobres.

Después de referirse a la diferencia de sueldo que existe entre las maestras y profesoras, considera que el privilegio, el lujo y la riqueza no han sido tocados por las leyes impositivas, cargándose todo el peso de la contribución sobre los más modestos trabajadores y profesiones que significan laboriosidad y progreso.

Piden, después de otras consideraciones:

1. Que la cámara declare nula y sin ningún valor la rebaja hecha extorsivamente de "facto" por el poder ejecutivo.

2. Que la legislatura sancione los aumentos de gravámenes en el sentido indicado por nosotros, aparte de los nuevos, con la misma tendencia de bien de la mayoría.

3. Que, si fuese indispensable, a pesar de dichos aumentos, rebajar sueldos, se estudie una escala equitativa partiendo de \$ 200 como sueldo mínimo, y sin olvidar que trabajos iguales requieren sueldos iguales.

4. Que se pida participación al gobierno nacional en los impuestos a los réditos y a las transacciones comerciales.

5. Que los depósitos judiciales devenguen interés y que éste pertenezca al Consejo de Educación.

6. Que se reponga la partida, para bonificaciones por antigüedad, la partida para leche, pan, ropa y calzado de los niños paupérrimos, y la partida para gastos menores de duración y eficacia.

**PIERNAS, BRAZOS Y MANOS ARTIFICIALES**, para todas amputaciones. CORSETS y APARATOS ORTOPEDICOS, para todos los casos.

8. Que se arbitren recursos efectivos para que el magisterio cobre su sueldo puntualmente, y que, en caso de atraso por motivos imprevistos, se fije legalmente el deber de que toda la administración se atrae en la misma proporción, con orden expresa de que se incien los pagos por los sueldos menores, y no al revés, como se ha venido haciendo hasta ahora, todo esto de acuerdo con el principio de la igualdad constitucional.

9. Que en los casos excepcionales en que el magisterio deba cobrar en el Banco, por atraso en el pago, el estado abone los intereses del descuento, tal como lo hace todo deudor que no cumple en el término fijado, incluso la provincia, cuando se trata de acreedores privilegiados.

Esperando que se nos hará justicia, saludamos al señor presidente y por su intermedio a la H. Cámaras.

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública que tendrá lugar el día 22 del corriente, a las 15.30 horas, para la construcción y explotación de un quiosco de hormigón armado a ubicarse en la calle Cabildo y Juramento, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado en el expediente 4780-D-932, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse. — Buenos Aires, mayo 15 de 1933. — El Secretario de Obras Públicas. v. 22/5/33

**MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES**

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 30 del corriente, a las 14 y 30 horas, para la provisión de combustible, con destino a los hospitales y demás dependencias de la administración sanitaria y Asistencia Pública, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente No. 6223-L-1933, que se encuentra en la Dirección de Suministros y Licitaciones, Bouchard 315, donde puede consultarse. — Buenos Aires, mayo 20 de 1933. — El secretario de hacienda. v. 20/5/33

## EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos y acreedores de DAVID BONOLI; TERESA GIGLIERI o GHIGLIERI o PAOLI; EULOGIO DE PAULI o PAOLI cuyo juicio tramita por la secretaría Número 39. — Buenos Aires, abril 27 de 1933. — Doctor José F. Oderigo, secretario. v. 28/5/33

El doctor Raúl Perazzo Naón cita por treinta días a herederos y acreedores de don NUNZIO LIBONATTI, Secretario número 34. — Buenos Aires, abril 21 de 1933. — Doctor D. Santillán Villar, secretario. v. 4/6/33

Por disposición del señor juez doctor Eduardo Rojas, llámase por treinta días a los herederos y acreedores de PASCUAL TROTA, cuyo juicio tramita por la secretaría número 42. — Buenos Aires, abril veintiséis de 1933. — Domingo N. Granoll, secretario. v. 8/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

El juez doctor José C. Miguens cita y emplaza a los herederos y acreedores de don FRANCISCO SOTO o FRANCISCO ZOTTO, por el término de treinta días, dentro del cual deberán deducir sus acciones. — Buenos Aires, marzo veinticinco de 1933. — Doctor Enrique Aranda, secretario. v. 16/6/33

El juez doctor Rafael D. Mantilla cita por treinta días a herederos y acreedores de AMBROSIO MAGGIO y de TERESA SURIA o SORIA de MAGGIO. — Buenos Aires, diciembre quinto de 1932. — Arturo C. González, secretario. v. 15/6/33

# DAVIS PRONUNCIO UN IMPORTANTE DISCURSO EN LA C. DEL DESARME

## EE. UU. ABANDONARIA LA NEUTRALIDAD SI LA PAZ ES AMENAZADA

El delegado americano declaró que su país se oponía a todo cambio del "status quo" territorial, o al rearne de cualquier nación

## ABOLICION DE ARMAS AGRESIVAS

GINEBRA, 22 — El delegado norteamericano, Norman Davis, manifestó ante la comisión general de la Conferencia del Desarme que Estados Unidos está dispuesto a abandonar la neutralidad en el caso "de que la paz se vea amenazada".

GINEBRA, 22 — En la declaración formulada por el representante norteamericano, Mr. Davis, ante la Comisión general de desarme, dijo que los Estados Unidos estaban dispuestos a consultar a otras naciones, y si esa

### NORMAN DAVIS



PRONUNCIO UNA IMPORTANTE conferencia en Ginebra

CONSULTA DEMOSTRA que una nación era culpable de agresión. Estados Unidos se abstendría de toda actitud tendiente a impedir el esfuerzo colectivo que las naciones pudieran tomar para establecer la paz.

Agregó que su país se oponía a todo cambio del "status quo" territorial o al rearne de cualquier nación, y anunció que los Estados Unidos consideran agresora a toda nación que envíe fuerzas armadas a territorio de otro país, "en violación con los tratados de paz".

Dijo que los Estados Unidos estaban convencidos de que existen obligaciones establecidas por convenios de que los Estados armados reduzcan sus armamentos a un nivel defensivo comparable al de las potencias ya desarmadas de acuerdo con los tratados de paz. Para llegar a este resultado, la delegación norteamericana pide la abolición de los armamentos ofensivos y que se acepte el proyecto británico.

## C. Quiroga Entrevistóse con los Patronos Sevillanos

Habría logrado evitar el cierre por tiempo indeterminado

SEVILLA, 22 — A pesar de las gestiones del ministro de la gobernanza para evitar el cierre indefinido del comercio en señal de protesta contra el asesinato del secretario de la Federación Económica de Andalucía, señor Caravaca, hoy aparecieron cerradas las fábricas y otros establecimientos.

El ministro prometió a los elementos patronales energicas medidas contra los extremistas, anunciendo el envío de dos buques de guerra.

Han llegado de Madrid sesenta agentes de policía, especializados en asuntos sociales. La policía detuvo a siniestros extremistas, pero sigue sin detener el autor del asesinato.

SEVILLA, 22 — La "Hoja Oficial del Lunes" declara que el ministro de la gobernanza, señor Casares Quiroga, realizó una entrevista con los representantes de las organizaciones económicas sevillanas, obteniendo de los mismos la promesa de que los establecimientos comerciales e industriales sólo cerrarán durante dos horas, con motivo del sepelio de los restos del industrial Caravaca.

Por su parte, la Agencia Fabra da una versión diferente de dicha entrevista, declarando que el ministro habría prometido iniciar una vasta acción contra los elementos extremistas, lo cual serán enviadas brigadas especiales de policía de Madrid.

Al mismo tiempo el ministro solicitó de las organizaciones económicas para que dejen sin efecto la decisión adoptada de clausurar totalmente por

## Ocupóse la Liga de La Situación de los Judíos en Silesia

El comité de juristas fué encargado de examinar si los peticionantes representan a las minorías judías de Silesia

GINEBRA, 22 — El consejo de la Liga de las Naciones se reunió secretamente y designó al representante mexicano, señor Nájera, para presidir las próximas sesiones del consejo.

GINEBRA, 22 — El consejo de la Liga de las Naciones, bajo la presidencia del señor Nájera, se reunió públicamente, después de una larga y agitada sesión secreta, durante la cual se discutió acaloradamente la inclusión entre los asuntos a tratar de la propuesta enviada por Franz Bernheim, sobre el tratamiento a las minorías judías en la Alta Silesia.

Por pedido de la delegación alemana, el consejo dio instrucciones a la Comisión de Minorías de la Liga para que estudie si Bernheim está facultado para hacer ese pedido a la Liga, antes de que el consejo discuta el asunto.

El consejo aprobó sin discusión internamente los informes relacionados con la esclavitud, protección y bienestar de la infancia y de los refugiados, como así también, el relativo a la analogía entre el problema del comercio y manufactura de armas, drogas y narcóticos.

Luego levantó su sesión hasta mañana a la mañana.

GINEBRA, 22 — El consejo de la Sociedad de las Naciones se reunió bajo la presidencia del representante de México, señor Castillo Nájera, celebrando su 72ª sesión, asistiendo los señores Paul-Boncour, John Simon y el barón Aloisi entre otros.

En su sesión privada, el consejo se ocupó largamente del petitorio que le fué dirigido por el señor Bernheim respecto a la situación de la minoría judía en la Alta Silesia, estimando el secretario general que correspondía aplicar a dicho petitorio el procedimiento urgente. El representante de Alemania, señor von Keller, pidió que se postergara la cuestión, pues el gobierno alemán no remitió aún al consejo los informes relativos al asunto.

Por otra parte, un comité de juristas fué encargado de examinar si los recurrentes formaban parte en realidad de la minoría judía cuya representación invocaban. La cuestión se discutirá en la nueva sesión. A raíz de la declaración del presidente de la comisión de control señor Osaki acerca de la situación financiera de la Sociedad de las Naciones, el secretario general sir Eric Drummond se manifestó muy inquieto por el estado de la tesorería de la sociedad.

Dirigió un llamado a las grandes potencias para que contribuyeran a suplir el atraso de numerosos Estados que no han remitido sus cuotas, pero los representantes de los grandes países, entre ellos los señores Paul-Boncour y Eden respondieron que el momento no era oportuno para pedir nuevos sacrificios a los Estados. El consejo decidió comunicar a los Estados miembros de la sociedad el contenido de la carta del presidente de la comisión de control así como el desarrollo de las discusiones que ante él entablaron al respecto.

## MACDONALD OCUPÓSE DE LA ACTITUD DEL JAPÓN EN ORIENTE

pueden provocar nuevas advertencias por parte de las potencias

Afirmó en los Comunes que las acciones niponas en China

## SE HALLAN A DOS MILLAS DE PEKIN

LONDRES, 22 — El primer ministro, Macdonald, indicó en la sesión celebrada hoy por la cámara de los comunes que las acciones niponas en China pueden provocar nuevas advertencias por parte de las potencias.

PEIPING, 22 — Las tropas japonesas procedentes del norte, llegaron a 20 millas al norte de Peiping. Las procedentes del este llegaron a 5 millas al oeste del Tung-Chow, suburbio de Peiping.

El encargado de negocios de Japón señor Nakayama, como una explicación a estos movimientos, expresó que los acontecimientos de fin de semana habían intensificado la crisis.

fuerzas japonesas, 20.000 personas residentes en esta ciudad, han huido para buscar refugio en las concesiones extranjeras.

LONDRES, 22 — Informan de Tokio que las tropas japonesas se han

### MACDONALD



DENUNCIO LA POLÍTICA EXTERIOR DE JAPÓN

Marian a menos de dos millas de distancia de Pekín.

TOKIO, 22 — El gobierno ha telegrafizado a su representante diplomático en Moscú el texto de la respuesta japonesa a la nota verbal formulada por el gobierno de los Soviets, con fecha 16 del corriente, relativa a la cuestión del ferrocarril Oriental Chino y al incidente producido en la frontera rusomanchú.

Los circulos bien informados estiman que la nota japonesa hace resaltar el deseo del gobierno nipón de respetar los intereses y derechos de Rusia en la Manchuria.

CHANG-CHUN, 22 — Se informa extraoficialmente que la infantería japonesa, al mando del general Hatori, llegó a Yen-Chiao-Chen, punto situado a 6 millas de Peiping.

TOKIO, 22 — Un portavoz del ministerio de guerra del Japón declaró hoy que su país no tenía la intención de ocupar Tien-Tsin o Pekín.

"Es posible, sin embargo — dijo — que un pequeño destacamento entre en Pekín, con el objeto de establecer una unión con la guarnición japonesa de dicha ciudad, pero las tropas se retirarán al pie de la Gran Muralla, apenas las autoridades niponas se hayan asegurado de la sinceridad de China".

## Reorganiza Rusia su Producción Minera

Dieron normas acerca de la administración de pozos y minas

MOSCÚ, 22 — Fueron dadas a publicidad nuevas disposiciones decretales por el consejo de comisarios del pueblo del comité central del Partido Comunista subscritas por Stalin y Molotov, acerca de la organización de la administración de los pozos y minas de la cuenca de Donetz y de los salarios de los ingenieros y técnicos de la industria hullera de dicha región.

La administración que organiza es más simplificada y el programa más definido, fijando claramente las funciones de los jefes de las diferentes secciones y un procedimiento de explotación menos complicado. Establece finalmente la cifra media de la producción y los promedios de la remuneración, disponiendo un aumento de sueldos a ciertas categorías de obreros y entre el personal de ingenieros y técnicos.

## Anuncióse Oficialmente el Pacto de las Cuatro Grandes

El proyecto primitivo sufrió grandes cambios en su redacción, antes del acuerdo del sábado, en Roma, satisfaciendo a la Pequeña Entente

### COMENTARIOS DE LA PRENSA FRANCESA

LONDRES, 22 — Se anunció oficialmente que Gran Bretaña, Francia, Italia y Alemania llegaron a un acuerdo respecto del proyecto de pacto de cuatro potencias propuesto por Mussolini.

Roma a Ginebra, a los ministros de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña y Francia.

El capitán Goering, que expuso la actitud de su gobierno en la cuestión del pacto en su permanencia en la capital italiana, notificó al gabinete italiano, conteniendo numerosas modificaciones, muchas de las cuales son debidas a la intervención del señor Goering.

Se considera, pues, que falta ahora que Inglaterra y Francia se pronuncien y adopten una posición al respecto, y en caso de que sir John Si-

mon y M. Paul-Boncour resolvieran dar su adhesión, el proyecto podría ser rubricado en Ginebra mismo. Se añade que el texto del pacto, tal como acaba de ser sometido a los representantes de Francia y Gran Bretaña, contiene numerosas modificaciones, muchas de las cuales son debidas a la intervención del señor Goering.

Empero, no puede precisarse exactamente hasta el momento en qué sentido fué modificado el plan inicial.

## Francia Afirma Que Aún Prosiguen las Negociaciones

PARIS, 22 — Las noticias publicadas por la prensa en el extranjero anuncian la aceptación oficial por parte de Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, del proyecto de pacto de los Cuatro, fueron recibidas en esta capital con mucha circunspección.

Por ahora, en los círculos autorizados se limitan sólo a declarar que las entrevistas realizadas recientemente entre el jefe del gobierno italiano, señor Mussolini y el capitán Goering, y los embajadores de Francia y Gran Bretaña, constituyen un episodio interesante de las conversaciones que estos últimos tiempos han tenido efecto por vía diplomática, entre el gobierno italiano y las otras tres grandes potencias interesadas.

Hasta ahora se trata, sólo de una exploración de carácter oficioso, de los diferentes problemas suscitados por el proyecto de pacto, exploración que según se asegura aquí en los círculos bien informados, prosigue encaminada dentro de la mayor armonía.

El señor Mussolini, a quien pertenece la iniciativa de esta proposición, se impuso del contenido de los contra-

proyectos francés y alemán. Dichos documentos fueron estudiados y confrontados inmediatamente, a fin de permitir al señor Mussolini, preparar el texto de un documento susceptible de ser bien recibido por los gobiernos de Londres, París y Berlín.

En París no se ha recibido ninguna nueva proposición oficial de Roma, en respuesta al memorándum francés relativo al proyecto de pacto de las cuatro potencias. En consecuencia, es prematuro hablar de que ha habido aceptación oficial de las potencias interesadas, aunque es preciso hacer resaltar que las negociaciones a este respecto, se desenvuelven en tal forma que dan margen a esperar que se llegará a un acuerdo definitivo.

"Le Journal", dice: "Es evidente que el pacto de los cuatro va a combinarse con el manifiesto del presidente Roosevelt, a fin de permitir llevar a fondo la campaña en pro del desarme, pero debemos ser muy prudentes, pues no se puede creer que en la nueva fórmula del pacto de los cuatro se consiga evitar el riesgo del aislamiento de Francia".

"Le Petit Journal", a su vez, opina: "Si debemos creer en las últimas noticias, se habrá puesto punto final al proyecto de pacto de los cuatro, revisado y corregido, al cual sólo faltaría la firma de los interesados. En realidad, nadie conoce nada de la redacción de ese nuevo instrumento diplomático. Recordemos que el señor Daladier, desde el primer momento, indicó bajo qué condiciones consentiría Francia entrar en ese pacto. Es más que improbable que la posición de Francia haya cambiado. Entonces, si el nuevo texto recibe la aprobación de los señores Daladier y Boncour, es porque se habrán dado a Francia las seguridades necesarias".

## Escuela de Estudios Sociales "Juan B. Justo"

En su lección de esta tarde el doctor Nicolás Repetto se ocupará de "Las exigencias del progreso"

A LAS 19 HORAS

Esta tarde, a las 19 horas, el doctor Nicolás Repetto proseguirá desarrollando su curso sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES. En la clase de hoy, el doctor Repetto se ocupará del punto V de su programa, titulado LAS EXIGENCIAS DEL PROGRESO, cuyo sumario es el siguiente:

Poblar el país de explotaciones rurales independientes a cargo de familias técnica y económicamente capacitadas. Asociación de esfuerzos por vía cooperativa. La fábrica y la chacra.

EN LA CLASE PRACTICA DEL SABADO ULTIMO EXPUSIERON 6 ALUMNOS

El sábado pasado se realizó la segunda clase práctica del curso "Historia del socialismo utópico", que dicta el diputado Alejandro Castañeras. De acuerdo a los temas señalados, correspondientes a la clase "El cristianismo en la historia del socialismo utópico", dieron clase los siguientes alumnos: señorita Durruty, señora de Schouhaut, y ciudadanos Edelman, Cáceres, Smilovich y Scapuzzo.

Las exposiciones de los citados alumnos se ajustaron a los temas respectivos, mereciendo la franca aprobación del auditorio y profesor, poniéndose así de manifiesto el vivo interés que ha despertado la práctica de la enseñanza de los cursos que actualmente se dictan.

### INSCRIPCION

Continúa abierta la inscripción a los cuatro cursos en funcionamiento, pudiendo efectuarla los interesados de 17.30 a 18.30 los días que se dictan clase; los demás, de 18 a 20, en la Casa del Pueblo, Rivadavia 2150. Cuota única por curso: afiliados, \$ 0.50; no afiliados, \$ 1.

### COMISION CENTRAL DE PROPAGANDA FEMENINA

Hoy tendrá lugar la reunión de secretarios

Invitados por la Comisión Central de Propaganda Femenina, se reunirán hoy martes, a las 21, en la Casa del Pueblo, los secretarios de los Centros socialistas.

En esta reunión se encarecerá, a los compañeros secretarios, la necesidad de intensificar en toda forma la organización de agrupaciones femeninas, pues ha llegado el momento de robustecerlas, procurando a estos organismos los elementos indispensables para su mayor difusión.

La cultura política de la mujer preocupa a todas las naciones de mayor nivel intelectual, y no puede ni debe dejarnos indiferentes.

### ASOCIACION BIBLIOTECAS Y RECREOS INFANTILES

Reunión de la Comisión Directiva

La C. D. de esta Asociación se reunirá mañana miércoles 24, a las 18 horas, en Ayacucho 245, para tratar varios asuntos de interés.

### Conferencias

Para Hoy

17a. MALDONADO — Soler No. 5739, a las 21, hoy martes. Orador: Emanuel Suda. Tema: "Las organizaciones defensivas del socialismo europeo". Habrá discusión libre después de la conferencia.

• • •

J. S. "J. B. JUSTO" (13a). — En Peligrano 1426, hoy martes, a las 21. Orador: Angel M. Giménez. Tema: "Cooperación". Habrá proyecciones luminosas.

### Para Mañana

J. S. "R. CRISTINA" — En Salta 1065, mañana 24, a las 21 horas. Orador: diputado nacional Arturo Da Rocha. Tema: "Concepto socialista del 25 de Mayo".

• • •

AGRUP. FEMENINA "HACIA LA LUZ" (8a). — En San Juan 2874, mañana 24, a las 21 horas. Oradora: doctora Rosa Scheiner. Tema: "Derechos políticos de la mujer".

• • •

COMISION DE CULTURA DE LA 20a. — En Córdoba 1429, mañana 24, a las 21 horas. Orador: Doctor Julio V. González. Tema: "La Revolución de Mayo".

### Para el Jueves

B. "E. ECHEVERRIA" — En Castelli 377, el jueves 25, a las 21. Orador: diputado nacional Arturo Da Rocha. Tema: "Del movimiento socialista internacional y el momento histórico".

### Para el Viernes

J. S. "JUAN B. JUSTO" (13a). — En B. de Irigoyen e Independencia el viernes 26, a las 19. Oradores: Rodolfo Ramos, José R. Dono y R. Stordeur. Tema: "Juventud y Socialismo".

• • •

15a. (VILLA DEVOTO) — En Nueva York 3739, el viernes 26, a las 21. Orador: diputado nacional Américo Ghioldi. Tema: "Democracia y reacción".

• • •

SECCION 20a. — En Córdoba 1429, el viernes 26, a las 21. Oradora: doctora Alicia Moreau de Justo. Tema: "Participación de la mujer en el movimiento socialista".

## La Crisis Económica es Más Grave Aun Que la Política

Afirma el profesor Alejandro Korn

REPRODUCIMOS de "Noticias Gráficas" la respuesta que a raíz de una encuesta sobre el movimiento político actual formularon nuestro compañero, el doctor Alejandro Korn.

¿La situación política? El diagnóstico es fácil; no hay disidencias entre las personas serias: el enfermo está grave. El pronóstico de consiguiente, es reservado, como rezá la frase ritual. Pero sobre el tratamiento, al parecer, existen algunas discrepancias. Algunos curanderos de mano santa también andan por ahí, deseosos de ofrecer sus servicios. Otros creen en la eficacia de las palabras. Por suerte esto no es decisivo; no son estos caballeros los dueños del destino. Posiblemente el enfermo se salve a pesar de los taumaturgos y de sus panaceas.

No es la primera

No es ésta la primera crisis que presencio. Yo he nacido antes de Pavón y desde entonces acá he tenido ocasión de vivir algunas peripecias. El estallido de las pasiones, el conflicto de los intereses, la lucha airada de los oligarcas, el abuso de la violencia, la denigración reciproca de los hombres, los histriones en la escena, las muchedumbres extraviadas, todo eso no es nuevo. Eso ha ocurrido siempre. Término medio, cada diez años una revuelta. A qué tanto albaraca! Luego he visto entre los enemigos de la vispera, pactos, conciliaciones, acuerdos, concordancias, acomodos y enjuagues. He visto los poderes nacionales insultados por civiles uniformados, he visto la provincia de Buenos Aires en armas contra la Nación, he visto a un gran partido, con un íefe ilustre, desconocer las autoridades de hecho y disolverse plácidamente en la abstención. Ya nadie lo recuerda.

He alcanzado a ver algunos hombres de Estado. Pero en general, los hombres que se han dignado gobernarnos se han distinguido por su falta de previsión, por un concepto mi-

### ORGANIZA UN ACTO LA FED. DE COMBATIENTES REPUBLIC. ALEMANES

Para el día 25 de mayo, a las 21 horas, la Federación de Combatientes Republicanos Alemanes Reichsbaner, organiza un acto en conmemoración de la fecha y de las ideas republicanas y democráticas, que se llevará a cabo en el local de la calle Reconquista 379.

### Sobre el Tema "La República Española"

Ha organizado un acto para hoy la Biblioteca "Eugenio V. Debs"

HOY martes, a las 21.30 horas, se realizará, en el local de la Federación de Sociedades Gallegas, Bartolomé Mitre 1281, un nuevo acto público organizado por la Biblioteca "Eugenio V. Debs", de la sección 14a.

En dicho acto público, que promete alcanzar grandes proporciones, hablarán sobre "La república española, sus orígenes y actual organización democrática", el doctor José María Monner Sans y el senador nacional Alfredo L. Palacios.

### Clases que se Dictarán esta Semana

HOY MARTES 23, a las 19, clase de Nicolás Repetto, sobre ALGUNOS PROBLEMAS NACIONALES.

SABADO 27, a las 19, clase de Alejandro Castañeras, sobre HISTORIA DEL SOCIALISMO UTOPICO.

### PAGARA LOS SUELLOS DE LOS MAESTROS EL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

Hoy se pagarán en la tesorería del Consejo nacional de educación, de 9.30 a 10.30, los haberes del personal de las escuelas de la capital, Aire libre e Instituto Bernasconi, por el mes de abril p.pd.

### LA TEMPERATURA DE AYER

La máxima fué de 22.9 grados a las 14.25 horas

El observatorio de Villa Ortúzar dió a conocer ayer los siguientes datos: Máxima: 22.9 grados, a las 14.25; mínima: 17.8 grados, a las 7; viento Noreste, con una velocidad de 10 kilómetros por hora; presión atmosférica 757.58; tensión de vapor de agua 15.24; humedad relativa 82 por ciento.

### Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.372.000 pesos oro, o sea de 5.2 ojo.

Las importaciones de metálico en los primeros cuatro meses de 1933, alcanzó a pesos oro 363.716.000 en el mismo período de 1932, lo que representa una disminución de pesos oro 65.954.000, o sea de 18.1 ojo.

Importación

En el primer cuatrimestre de 1933, las importaciones sumaron pesos oro 129.498.000, contra 123.126.000, en el mismo período de 1932. Han experimentado, pues, un ascenso de pesos oro 6.37